

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## POLITICA FINANCIERA

### España y los capitales extranjeros

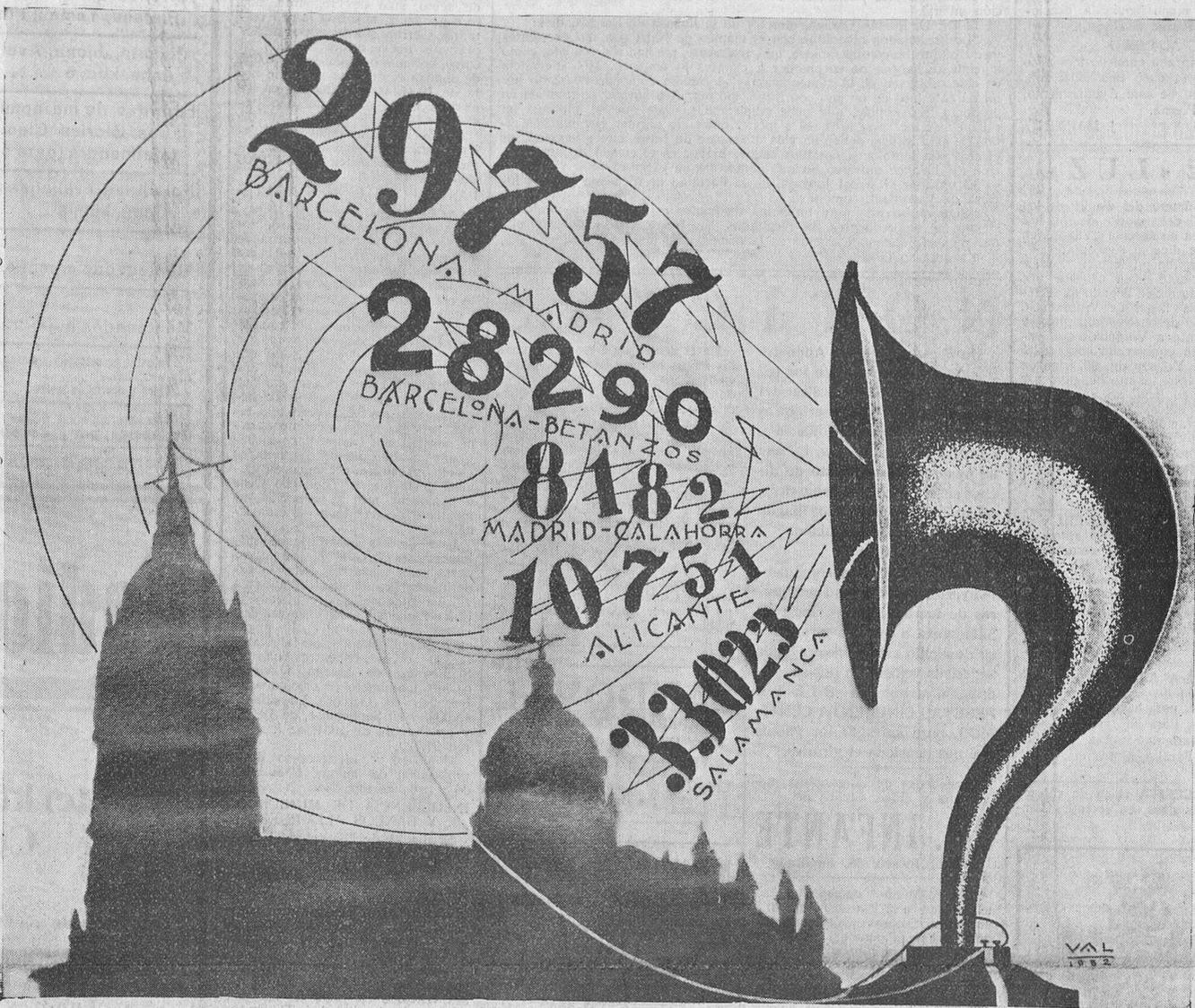
En unas declaraciones que acaba de hacer el Gobernador del Banco de España, señor Carabias, al delegado de la Agence Economique et Financiere, señor Hussard, ha abordado aquí el tema de la posible afluencia de capitales extranjeros a nuestro país, mostrándose partidario de facilitarla en el caso de que se trate de inversiones a largo plazo, mas no en el contrario. Completamente de acuerdo con el punto de vista expuesto, creemos convenientemente razonarlo ante la realidad de algunas recientes ofertas que no han tenido toda la favorable acogida que parecía lógico con una consideración superficial del problema. Ya que la mayoría de las gentes puede imaginar que siempre es grata la entrada en un país de capital exterior, cualesquiera que sean las modalidades de su finalidad y empleo.

No hay de cierto en esto mas que el hecho de que una oferta de capital supone la existencia en aquel instante de una confianza en la situación momentánea del país y en sus perspectivas inmediatas, lo cual, desde luego, siempre es satisfactorio. Pero después de las dolorosas experiencias sufridas por todos los pueblos en la trasguerra, es un deber elemental de quienes dirigen las finanzas de un Estado, vigilar la naturaleza y fines de los capitales que del extranjero a él acuden, para discriminar, tras severísimo examen, en qué casos son aceptables y en cuáles pueden entrañar un riesgo.

Es un fenómeno típico de la postguerra la movilidad ventingosa adquirida por el capital, cuya rapidez de desplazamiento hubiera parecido maudita hace tan sólo unos años, y que ha creado una serie complejísima de fenómenos de largo alcance, transformando muchos de los supuestos básicos al respecto. Hasta la gran contienda, el tipo predominante de inversión en el capital internacional era el de las colocaciones a largo plazo, que ligaban fuertemente a aquél con respecto al país en que se había domiciliado, compartiendo sus responsabilidades y andanzas. Como consecuencia, se conocían con exactitud al día los compromisos que en este orden había que hacer frente, y los Estados podían dedicarse con tranquilidad al desenvolvimiento y vigilancia de su economía y de su moneda, sabiendo que en general esta última dependía sobre todo de la buena marcha de su balanza comercial.

Después de la guerra la situación ha variado por completo. El capital internacional se ha agitado y desmoralizado de modo sorprendente. Gusta desplazarse sin responsabilidad alguna de un sitio a otro, buscando el aliciente del momento en pos de la mayor ganancia, en el sector que se ha hecho eminentemente especulativo, sector hoy por demasiado sin duda alguna. Otra parte más tímida, más asustadiza, anhela sólo una seguridad mayor, y escarmentada por las borrascas momentáneas sufridas en casi todos los países, no quiere compromisos que le aten, para estar dispuestas a huir a la menor alarma. Unos por unas causas, otros por otras, la característica de la época es el afán de inversiones a tan corto término que no hay Estado que no haya sufrido en un momento dado los efectos de una fuga desvelada, en los instantes en que precisamente hubiera necesitado una mayor serenidad y firmeza para salvar situaciones delicadas sin quebranto. La consecuencia de esto es, pues, al contrario de lo que sucedía antes de la guerra, que con tan grandes masas de capitales dispuestos a emigrar súbitamente, ni hay seguridad en la apreciación de los compromisos normales para los que se debe estar preparado, ni de nada sirven los esfuerzos que pacientemente se hubieran hecho para equilibrar la moneda, corrigiendo y vigilando la balanza mercantil, si en un momento dado los desplazamientos de capitales pueden sobrepasar infinitamente al peso que aquella significa en la valoración de la divisa.

Está, por consiguiente, bien justificada la reserva, y la propia y dolorosa experiencia que en este linaje sufrió España en la segunda etapa de la dictadura avala la prudencia con que en tal orden hay que moverse. Los capitales estables, dispuestos a aplicarse en inversiones a largo plazo, siempre son difíciles de conseguir, dentro de ciertos límites y si se someten a un mínimo de garantías contra posibles fluctuaciones. Como decíamos, quedan ligados a las mismas responsabilidades que todos hemos de correr y de solidarizarnos con el interés nacional, pudiendo recibir grandes servicios para el desenvolvimiento económico de países que, como el nuestro, nut-



Así como hay un "Día de la Flor", y un "Día del árbol", y muchos más "Días", dedicados a tantas cosas, así también al día 22 de Diciembre podemos llamarle el "Día de la Radio". Toda España se puso ayer los auriculares o se sentó en torno de los caprichos de colgar la antena de las torres catedralicias, y del altavoz fueron saliendo, con voz de desesperanza, números y más números... Y, al fin, allá, como desprendiéndose de una nube, fueron cayendo las cifras del 33.023, que traía una lluvia de 50.000 pesetas—agua menuda en el chaparrón de millones—sobre Salamanca

## INFORMACIONES COMENTADAS

### Quando las barbas de Persia veas pelar...

Del intermedio Oriente nos llega este relato ejemplar. El ministro inglés en Teheran ha dirigido una protesta enérgica al gobierno persa, advirtiéndole que Inglaterra estaba decidida a emplear todos los medios necesarios para amparar los derechos de la Compañía llamada "Anglo-Persian Oil". Veamos en qué consisten esos derechos. En 1901 un explorador inglés apellidado Arcey encontró unos pródigos yacimientos de petróleo y consiguió una concesión de explotación de aquella riqueza, conservando Persia una participación en las utilidades. La "Anglo-Persian Oil" se constituyó con un capital de pesetas 13.425.000 acciones, de las que el Gobierno inglés se reservó siete millones y medio, con lo que, en realidad, es Inglaterra la dueña y árbitra del negocio.

Un poco exacerbados el nacionalismo de aquel pueblo, advirtió tardíamente que aquella concesión hecha por un poder sultánico derribado luego por una revolución, tenía hartas flaquezas. Además, las utilidades que el monopolio del petróleo entregaba al Tesoro público han descendido desde más de un millón de libras esterlinas de oro a 134.000 libras desvaloradas. Y en uso de su soberanía, el Parlamento persa creyó que podía imponer a la "Anglo-Persian Oil" otras condiciones. Inglaterra ha negado que exista esta libertad de soberanía. Si Persia quiere rescatar la riqueza que regulara o apetece una mayor participación en las ganancias, ha de tratar de tú a tú con la Compañía inglesa y pactar con ella como si fuese otro Estado y no existiera causa ninguna de ilegitimidad en la concesión primera. Y, claro es, que en este regateo en que el pabellón inglés ampara a la Compañía, no habrá transformación del contrato que no se allane por una compensación equivalente. En vano, Persia ha indicado que por la ilicitud e irregularidad del origen de la concesión, y por los lucros ya obtenidos en treinta años pudiera someterse el asunto a resolución del Tribunal Internacional del Haya... No hay sino saltar y cumplir el contrato.

¿Qué razón invoca Inglaterra ante los pozos de petróleo de Persia, como antaño los Estados Unidos ante las cajas vacías del Tesoro de Haití o ante las márgenes del Canal de Panamá, trazadas en tierras de la República de Colombia? Hay una razón única: la calidad sagrada del capital invertido en países extranjeros. Contra este invasor nada puede el derecho de soberanía. Al capital nacional un gobierno, con o sin ficción parlamentaria, puede aplicar a tributos, diezmarlo a socialistas, confiscarlo y ponerlo al servicio de la comunidad. El capital extranjero o que se llame extranjero, puesto que muchas veces, en realidad, no lo es, se ha de respetar como si estuviera por encima de la soberanía de la nación, del poder legislativo y de la voluntad del pueblo. Así, cuando una nación no cree bastante amparados los fueros del capital de sus súbditos, invertido en negocios extraños, gasta otro tanto o mucho más en organizar un ejército invasor y un cuerpo de funcionarios y una escuadra, que se apoderen de los puertos, se incauten de las aduanas y se pongan al frente de la fuerza pública, como han hecho los Estados Unidos en Nicaragua y en Santo Domingo.

Parecía que esta realidad debería enseñar a los pueblos que es absurdo, que es arriesgado, que es pelagrosísimo, que es atentatorio a la independencia nacional abrir al capital extranjero las puertas de la nación y entregarle las riquezas naturales y los negocios pingües. Porque Inglaterra adquirió del Kedi-ve de Egipto el paquete de acciones con que comprara Lessaps su autorización para tajar el Istmo de Suez, convirtiéndolo en Canal, operó Turquía su soberanía sobre aquella tierra africana y la tardado ésta medio siglo más en recobrar su gloriosa independencia.

Con dádivas de dinero a los rajae y emires dueños de la India, comenzó lord Clive la captación para Inglaterra del inmenso dominio, cuya liberación tiene en ayunos y angustias a la más vieja y noble raza de Oriente. Por dinero, por la aportación de capitales para explotar los campos de oro y de brillantes que encontraban en su paso se extinguieron las dos nacionalidades, Transvaal y Orange, que los boers habían creado en el Sur de África. En una interpretación de la Historia, pudiera advertirse cómo el dinero ajeno ha hecho más estragos en la libertad ciudadana que espadas y cañones.

Aparte otras historias que nos to-

## A LOTERIA DE NAVIDAD, EN SALAMANCA

# MAL DE MUCHOS..., CONSUELO DE TODOS

### Un premio de 50.000 pesetas y los de la «leve pedrea»

#### Un reparto equitativo

La Lotería de Navidad, ha tenido un reparto equitativo; equitativo sólo para los madrileños y barceloneses, que en premios mayores se han llevado los primeros, sus buenos diez y nueve millones de pesetas, y los de Madrid, nada más que veintidós millones y medio.

Bastante afortunados han estado también los de Calahorra, que han "agarrado" sus tres millones, y los de Betanzos otros seis.

El resto de las poblaciones de España, algunos pelizcos no despreciables, dejando para esta Salamanca "alegre y confiada" un premio de 50.000 pesetas, que pasa inadvertido ante la "dampificación" que hemos hecho, tomando parte en los preparativos del gran festín. Salamanca, decididamente, ha perdido aquella suerte que en diferentes ocasiones hemos cantado.

La predicción de los números por Barcelona, no nos causa asombro. Obedecen, sin duda, nada más que a la influencia del ministro de Hacienda, que, disciplinados y obedientes, han salido para curiosear qué es eso del Estatuto y del flamante Parlamento de la Generalidad, llevándose, para que sean bien acogidos, un acompañamiento de veintidós millones y medio de pesetas.

Ninguna otra consideración nos vofreca este sorteo de Navidad. Sólo el de un reparto equitativo entre Madrid y Barcelona de la casi totalidad de los premios mayores, que para eso son las dos poblaciones españolas.

#### El sorteo en Salamanca

No parece que a los salamanquinos les ha interesado mucho este año el desarrollo del sorteo. Sinceramente, a nosotros tampoco. Como siempre, hemos venido a la redacción bien tempranito, para cumplir nuestra misión, pero sin grandes expectativas, esperando que desde Te-

léfonos nos cantaran los números, la categoría y las poblaciones afortunadas.

Cuando sonó el timbre del teléfono, fuimos a la cabina, sin impaciencia. La amabilidad de nuestras bellas telefonistas, nos hizo avivar un poco la esperanza.

El primer número que se nos transmitió, es el 30.052.

No nos gustó nada, y exclamamos, sin podemos contener:

—¿Qué horrible!

—¿Cómo?—nos preguntó la señorita telefonista.

—No, nada. No vaya usted a creer que eso de horrible es por usted. Es por ese antipático 30.052. Usted es deliciosamente bonita.

—Hombre, pues no lo sabía!

—contes una voz alegre y... sí, señores, deliciosa.

Vaya, vaya, al grano.

Y el grano es que el 30.052 se convierte en un dozavo premio, con 25.000 pesetas, que se van a Palma de Mallorca.

Una ligera interrupción, y a seguir, el repique del timbre, para continuar dándonos unos números, que tampoco nos gustan, convertidos en premios de 50.000 y 25.000 pesetas que no nos interesan.

A las once y cinco minutos, nos llega el número 22.109, premiado con 150.000 pesetas, que se reparte en Madrid y Alicante.

Otros números y... ¡hombre, Alicante!, otra vez Alicante que suena en nuestros oídos, todavía mejor que la vez anterior, porque el número 10.751 se lleva consigo un milloncito de pesetas.

#### Sale el segundo premio

—¡Adelanto! ¡Ahí vá!

—Y qué viene, amigo?

—Pues el segundo premio.

—¡Ah, vamos! Como la voz argentina se había trocado por otra de timbre distinto, nos habíamos desconcertado un poquito.

—Bueno, hombre, pues ¡venga!

Y vino. Era el 28.290, que con sus seis millones había tomado billete para Barcelona y Betanzos.

Detrás del segundo, va el tercero

No crean ustedes que el sustituido nos ha inquietado. Lo hemos puesto y nos hemos quedado tan frescos. Pero tiene su explicación. Quiere decir que apenas dos minutos de habérsenos cantado el segundo premio, pues nos cantan... el tercero, que corresponde al 8.182, que va a ponerse en conserva en Calahorra. ¡Qué lata! Otros tres millones que se nos van.

—Esto se pone flo, amigo. No hay esperanza casi.

—Tenga usted paciencia, nos confiesta una voz—al parecer, la del camarada Castañón—. Yo todavía confío.

—Pues siga usted confiando.

#### Uno para Salamanca

—¡Ya empezamos! ¡Que aún faltan muchos! ¿Ve usted?

—No, desde luego, no veo nada.

—Pues escuche: 33.023. Salamanca-Andújar. Onceno.

—Onceno... Onceno... ¡ah, sí! 50.000 "leandras". Algo es algo, aunque yo no lo llevo.

#### ¡¡El Gordol!

Minutos después de las doce suena insistentemente el teléfono.

No cabe duda, ahí está el "Gordol".

Y, efectivamente, sin emoción, Castañón nos anuncia el número 29.757, para Barcelona y Madrid.

Una serie para cada una; treinta millones a repartir.

¡Que apovecha!

#### Se acabó lo importante

Sólo esperábamos el "gordol", para lanzar nuestro primer suplemento, y rápidamente lo damos a las cajas. Nadie se conmovió por este cargo de confraternidad castellano-catalana.

Ya no nos quedaba en el impre-

so por llenar, más que escasos premios mayores. Desde este momento

decajó la "curiosidad", y a la una menos cuarto dábamos por finalizada nuestra labor, sin que Salamanca hubiera vuelto a sonar.

¡Paciencia!

#### Como todos los años

No queremos finalizar sin hacer constar la actividad extraordinaria del servicio telefónico. Los despachos fueron transmitidos rapidísimamente desde Madrid, y comunicados por teléfono a nuestra redacción por el personal de esta Central, con una diligencia que sinceramente agradecemos, puista de manifiesto en multitud de ocasiones.

La prontitud del servicio nos permitió dar rápidamente al público los suplementos, el primero de los cuales no fué publicado hasta que no salió el premio mayor, siguiendo la costumbre de años anteriores.

#### El número 33.023 se ha vendido en la Administración número 2

El número antedicho, premiado con 50.000 pesetas, procede de la Administración número 2, establecida en la Calle del Doctor Riesco, número 37, propiedad de la señora doña Trinidad Cavanillas, y al frente de la cual, se encuentra su hija, la señorita Natalia Balbín.

En la administración fueron vendidos—según se nos informa—bastantes vigésimos completos y el resto entregado a vendedores ambulantes.

Rafael Baraza, que tiene el kiosco en las escaleras de Pinto, ha vendido varios vigésimos en participaciones, y su hermana Filomena Baraza, otros dos.

También Felisa Herrero, que tiene su puesto de venta en la Plaza de los Bandos, distribuyó varios vigésimos en participaciones.

Las 50.000 pesetas están muy distribuidas, pues la mayor parte de las participaciones son de una peseta.—THEUDIA.

#### NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: Salvador Martín González, Tomás García Barbado, Bienvenido Paniagua Prieto, Mariano López González y Eduardo Sánchez Apolinar.

Defunciones: Ninguna.

Bodas: Contrajeron matrimonio civil don Pelegrín Antonio Sánchez Hernández con Emilia Cabanillas López.

**"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA**

can muy de cerca y que la actualidad acentúe estos días, haciendo vivir a España algunas horas de inquietud internacionalista, corre por los periódicos extranjeros la historia—no hay que decir que adornada con algún comentario regocijante—de un multimillonario americano, mister Right, que ha propuesto al gobierno español le ceda la isla Cabrera, en el archipiélago balear, para instalar allí un refugio de veinte acatados misántropos.

Yo no sé si se ha tomado en serio la propuesta ni si, lanzada a la publicidad, ha protestado de su posibilidad de realización, Italia, como se dice que ha protestado de que con premuras inexplicables, a su juicio, estemos fortificando el puerto de Mahón. En todo caso la isla de Cabrera, trabada una guerra en el Mediterráneo, podría ser una valiosa posición estratégica y, andando los días, aun en plena paz, podría servir para alegar un derecho de posesión bajo el flamear simbólico de una bandera extranjera.

En el número del día 21 de los corrientes del diario de Madrid "Luz" y en su sección "Vilanos en el aire" se dice lo siguiente: "Nos escribe un lector: "En artículo reciente dicen ustedes que un diputado recién llegado de Ginebra parecía llegar de Vitigudino". El sentido despectivo con que ese párrafo trata a Vitigudino lo encuentro tan equivocado como falso de gracia. Yo soy de allí, vivo en Madrid y entre las muchas personas que conozco aquí no veo gentes más inteligentes que las de Vitigudino". Sirvan de rectificación estas líneas que con gusto publicamos y suscribimos. Es una frase proverbial, injusta, y por nuestra parte no la veremos a emplear."

MUDANZAS A MADRID y de Madrid a Salamanca a mitad de precio que cualquier camión, las hace el CAMION-MADRID, porque solo cobra la ida o la vuelta. Pregunta precios, que le conviene. Plaza de San Boal, 1. Teléfono 1461. (Avisos en Madrid, en Cardenal Cisneros, 31. Teléfono, 40334).

CRIDA, se necesita, de cuarenta a cincuenta años, en el pueblo de Galinduste, para asistir a dos hombres solos. Para informes, en dicho pueblo, Mariano Sánchez, o en Salamanca, Varillas, 5, primero.

SE NECESITA chico de catorce a dieciséis años, en el café Gambrius.

Un caricaturista francés ha dibujado el cuadro de la Europa actual con el título: "Los que no fueron xenófobos..." En este cuadro aparecen los Estados Unidos presentando implacables su cuenta acreedora de 2.188 millones de dólares. Bajo su brazo exigente e imperativo caminan las naciones deudoras arrastrando al pie el grillete de las sumas que recibieron para mantener la guerra y de sus intereses: 9.840 millones de dólares, Inglaterra; 6.361 millones, Francia; 2.381 millones, Italia, y así sucesivamente, Bélgica, Polonia, Checoslovaquia, Rumania, Suecia, Estonia, Australia, Finlandia, Grecia, Lituania, Letonia y Hungría... Toda Europa a merced del acreedor...

A quién pedirán amparo el Medijliss, que reunido en sesión permanente, responde con el voto de sus diputados a las frías notas del diplomático inglés, ni el Gobierno de Teherán, ni el Chá de Persia...? De la India partieron ya para el Golfo pérsico tres cruceros ingleses. Los cañoneros del "Hawkins", el "Enterprise" y el "Emerald" vencerán la soberbia de estos nacionalistas persas, ignorantes de que lo único sagrado que hay en nuestra civilización es el acero de estos Shylock sin patria, llamados financieros... Y cuando las barbas de Persia véas pelar...

DIONISIO PEREZ (Prohibida la reproducción).

DE AVILA DENUNCIA DEL FISCAL MUNICIPAL

El fiscal municipal de esta ciudad, don Manuel C. Silva, ha presentado en la Comisaría una denuncia contra el vecino de esta ciudad, Rafael Martínez, el cual le insultó públicamente en un café de esta población. Del hecho se dio cuenta al juez correspondiente.

LE ROBAN LOS PAVOS

En Cabezas del Villar penetraron ladrones en un pajar, propiedad de Santos Nieto, apoderándose de los pavos que éste tenía para la venta. Hechas las averiguaciones necesarias, se pudo saber que los autores del robo eran el oriado de Santos, llamado José Rodríguez, y dos amigos suyos, llamados Antonio Lago y Juan Sánchez, los cuales pasaron a disposición del juez.

DENUNCIADOS

Por infringir la ley penal de montes, ha sido denunciado Aurelia San Pedro.

También fueron denunciados como infractores a la vigente ley de caza, Mariano, Segundo, Anatólio y Ariano Garrosa. Se les ocuparon tres escopetas.

MULTADOS

Por el señor Gobernador civil han sido impuestas multas de 25 pesetas cada una, a Eufemio Hernández, Macario Hernández y Gregorio del Río, por dedicarse a la venta de billetes del ferrocarril.

VIATICADA

Le han sido administrados los Santos Sacramentos a la esposa del teniente de alcalde de este Ayuntamiento, don Melchor Melero.

EL MEJOR SERVICIO DE OPTICA ROQUE H. GONZALEZ EN SALAMANCA.-Maquinaria especial para el trabajo exacto de recetas oculísticas



DOCTOR RIESCO, 28 (Frente al Banco España) JOYERIA Y PLATERIA

LESIONADA

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curada Julia Herráez, de herida en la mano izquierda, ocasionada al clavarse una aguja.

AL CIELO

A la temprana edad de tres años ha subido al cielo una niña, hija del concejal de este Ayuntamiento, don Juan Pienna.

J. MARTIN

DE «LUZ»

En el número del día 21 de los corrientes del diario de Madrid "Luz" y en su sección "Vilanos en el aire" se dice lo siguiente:

"Nos escribe un lector: "En artículo reciente dicen ustedes que un diputado recién llegado de Ginebra parecía llegar de Vitigudino". El sentido despectivo con que ese párrafo trata a Vitigudino lo encuentro tan equivocado como falso de gracia. Yo soy de allí, vivo en Madrid y entre las muchas personas que conozco aquí no veo gentes más inteligentes que las de Vitigudino". Sirvan de rectificación estas líneas que con gusto publicamos y suscribimos. Es una frase proverbial, injusta, y por nuestra parte no la veremos a emplear."

MUDANZAS A MADRID y de Madrid a Salamanca a mitad de precio que cualquier camión, las hace el CAMION-MADRID, porque solo cobra la ida o la vuelta. Pregunta precios, que le conviene. Plaza de San Boal, 1. Teléfono 1461. (Avisos en Madrid, en Cardenal Cisneros, 31. Teléfono, 40334).

CRIDA, se necesita, de cuarenta a cincuenta años, en el pueblo de Galinduste, para asistir a dos hombres solos. Para informes, en dicho pueblo, Mariano Sánchez, o en Salamanca, Varillas, 5, primero.

SE NECESITA chico de catorce a dieciséis años, en el café Gambrius.



BREMEN

PROXIMAS SALIDAS

Directamente para Lisboa, Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos

9 Diciembre MADRID

6 Enero SIERRA SALVADA

26 Enero SIERRA NEVADA

16 Febrero MADRID

16 Marzo SIERRA SALVADA

PRECIO DEL PASAJE

Tercera corriente, pesetas.. 577,70

Tercera camarote, pesetas.. 612,70

Para pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Villagarcía, Marina, 14; Vigo, García Olloqui, 2, y en Salamanca, a nuestro representante, don JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

Natel en la nutrición de los niños

Continuamos la publicación de valiosas opiniones sobre la alimentación infantil.

El Dr. D. Román Carazo, director de la Inclusa de Burgos, dice: "Los resultados obtenidos con el empleo de Natel son tan excelentes y se manifiestan con tal rapidez, que, realmente, me han sorprendido, como igualmente habrán de sorprender a cuantos lo empleen. Mi experiencia en este problema de la alimentación y el estudio completo realizado por mí durante más de un año con Natel, me permiten afirmar que se trata de un producto insustituible, que debe emplearse siempre que se imponga un régimen de lactancia artificial o mixta, pudiendo afirmar que muchos niños de esta Inclusa deben su vida al empleo de Natel, cuyos beneficiosos efectos son tanto más notables cuanto mayor es el estado de perturbación del balance nutritivo, lo que demuestra su extraordinario valor."

El profesor G. Vidal Jordana, de la Facultad de Medicina y de la Inclusa de Valladolid, comunica: "Sigo obteniendo muy brillantes resultados con el empleo de Natel, siendo tan sorprendentes sus resultados, que tengo el decidido propósito de emplearlo sistemáticamente en la alimentación de los niños." Laboratorio Llopis. - Paseo Rosales, 12 - Madrid.

NOTICIAS

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del cuarto trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

NOTA.—Como oportunamente avisamos, todos los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca a quienes giremos a su domicilio este trimestre y los sucesivos, satisfarán por su suscripción trimestral SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS, para sufragar los gastos que nos ocasiona el girarlos.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE Doctor Riesco, 58, duplicado

"Nuevo Mundo" dedica su próximo número a la Isla de Menorca, y publica hermosas colaboraciones, ampliamente ilustradas, sobre sus bellezas, su valor geográfico y su incomparable riqueza comercial e industrial.

También nos da a conocer: Cómo era don Joaquín Costa en sus aspectos íntimos (revelaciones del secretario de esta eminente figura nacional).—Cómo Norteamérica, no puede beber, a pesar del triunfo de Roosevelt.—Impresiones de California, y abundante información sobre Modas, Deportes, Cines, Arte y actualidad en general.

Compre usted siempre "Nuevo Mundo": treinta céntimos en toda España.

DOCTOR SANDOVAL APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diatermia - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Caústica Consulta: de ONCE A UNA y CINCO A NUEVE JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

La Dirección General de Obras Hidráulicas ha comunicado a la Delegación de dichos servicios en la cuenca del Duero la aprobación del presupuesto de gastos para la ejecución de sondes en el río Tormes correspondientes al estudio del pantano de Navalperal y del presupuesto para la ejecución de una galería en el emplazamiento de la presa de dicho pantano.

Champagne Veuve Clicquot Ponsardin Reims Fiel a su tradición secular, esta casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la CHAMPAGNE

De la depresión económica mundial

DISMINUYE LA RECAUDACION EN FRANCIA

Según cifras publicadas por la prensa inglesa, y que pueden considerarse como oficiales, durante el pasado mes de Octubre la recaudación de impuestos en Francia ha alcanzado la cifra de 4.016.000.000 francos, con una disminución de 1.107 millones, en comparación a igual mes del año anterior.

La recaudación en los siete primeros meses de 1932, alcanzó la suma de 21.894.000.000 de francos, o sea, que arroja una disminución de 4.425.000.000 de francos, respecto al mismo período del año anterior.

MORATORIO BANCARIA EN FINLANDIA

El Gobierno finlandés prepara

un proyecto de moratoria de doce meses, para el Municipal Bank Mortgage de Finlandia, porque a causa de las pérdidas sufridas por la oscilación en los cambios, dicho Banco se encuentra en la imposibilidad de pagar a los tenedores de su deuda extranjera. De esta medida parece que se salva la emisión realizada en 1927 al 6 y 1/2 por 100 en bonos amortizables, y colocada en Londres, Suecia y Holanda.

PRECARIA SITUACION DEL CONGO BELGA

La Colonia belga del Congo tiene actualmente una deuda flotante a largo plazo de 2.390 millones de francos, cuyo servicio de intereses y amortización impone actualmente un gasto de 171 millones. Además tiene una deuda a corto plazo que suma en total 1.170 millones de francos, de la cual 614 millones son en Bonos del Tesoro con plazo menor de seis meses. Para esta deuda es preciso invertir 67 millones al año en el servicio de intereses.

Hay que añadir que la Colonia del Congo Belga ha tenido que garantizar empréstitos de empresas privadas y que por ello actualmente paga al año 333 millones de francos.

La enorme pesadumbre de estas deudas que imponen un sacrificio anual de 571 millones, sólo para el pago de intereses, determina una difícil situación financiera de la colonia y como la intervención de la metrópoli es imposible, porque Bélgica atraviesa también una crisis semejante, se cree que se recurrirá a la emisión de un gran empréstito colonial para consolidar parte de la costosa deuda a corto plazo.

EMPRESTITOS NACIONALES HOLANDESES

El Gobierno holandés ha sometido a la Cámara un proyecto acerca de la emisión de uno o varios empréstitos para la consolidación de deudas flotantes, y al mismo tiempo, para poder ir a la conversión de una suma importante de la deuda del Estado en circulación. Los detalles no se conocen todavía.

PERDIDAS DE EMPRESAS NORTEAMERICANAS

De 17 empresas norteamericanas de acero, sólo dos registran una leve ganancia, mientras las 15 restantes cierran sus balances de los primeros nueve meses del año en curso, con una pérdida de 96.770.000 de dólares contra una ganancia neta de 10.440.000 de dólares en los mismos nueve meses del año pasado.

La fábrica de automóviles Chrysler, cierra su balance del tercer trimestre con un déficit de 5.350.000 dólares.

LAS EXPORTACIONES NORTEAMERICANAS EN BAJA

La exportación de trigo de los Estados Unidos continúa luchando con grandes restricciones, como derechos de Aduanas y de cambio de moneda, lo cual amenaza seriamente esta actividad comercial de los Estados Unidos. Lo propio ocurre con las exportaciones norteamericanas en general a Inglaterra, que acusan una decadencia visible, que se traduce en una menor demanda de fletes. Estos resultados no han sorprendido a los hombres de negocios, sino por el contrario, lo tenían previsto, debido al aumento experimentado por las mercancías llegadas a Europa, de los Estados Unidos a causa del cambio de moneda desfavorable. Todo ello viene a complicar más la situación lamentable del comercio internacional.

Una de las consecuencias más importantes de esta baja de las exportaciones norteamericanas la experimenta la industria del automóvil. La producción de automóviles en los Estados Unidos cada vez disminuye a más bajo nivel. En el pasado mes de Octubre se fabricaron 35.330 coches, mientras que en Septiembre se habían fabricado 64.740. El número de camiones fabricados, en Octubre, ha sido de 13.600, y en Septiembre, de 19.300, y en Octubre de 1931, se fabricaron 21.720.

Como se ve, el descenso de la producción del automóvil es rápido y pronunciado.

INSOLVENCIA DE MUNICIPIOS Y BANCOS ALEMANES

El día 21 de Diciembre se celebrará la segunda junta de acreedores de la ciudad de Colonia. Se cree que en ella se acordará un aplazamiento de tres a cinco años, y en el caso de que este acuerdo no prosperase, se propondrá una prórroga hasta fin de Marzo del año próximo.

Después de haberse pagado con retraso considerable los intereses vendidos en Junio de los empréstitos de la ciudad de Duisburg, este Municipio no ha podido abonar el segundo plazo de Noviembre de los sueldos de sus empleados.

Actualmente se hace público que la ciudad de Duisburg-Hamborn, no podrá rescatar los bonos de intereses del empréstito de 1928, importante siete millones de marcos.

El Banco de Essen, uno de los mayores Bancos de asociados en Alemania occidental, ha cerrado sus taquillas. El Pasivo importa once millones de marcos. El Banco se vio obligado ya en Febrero último, a realizar una reorganización radical por haber sufrido entonces pérdidas por cuatro millones, además de haber dado su aval a letras por valor de dos millones y medio. Desde entonces ha habido nuevas pérdidas de cerca de tres millones de marcos. Otro apoyo de fondos públicos resulta ahora imposible, y el Gobierno sólo ha podido consentir, en evitación de la quiebra, en la concesión de un auxilio de 400.000 marcos. La Dirección gestiona ahora trasladar el negocio del Banco a la Caja Municipal de Ahorros de Essen. Si esto, como es de suponer, no resulta viable, no queda más salvación que un procedimiento de convenio a plazo largo con la renuncia de una parte grande de los acreedores de una suma de sus créditos. Por ahora, hay 10.000 acreedores imponentes que representan seis millones y medio de marcos, y además Bancos acreedores por cuatro y medio millones.

PARA LIMITAR LA PRODUCCION DEL CAFE BRASILEÑO

Por un Decreto del Presidente del Brasil, doctor Vargas, ha sido prohibida durante el próximo trimestre la plantación de café en el territorio nacional. Las existencias de este producto almacenadas actualmente en dicho país, se calculan en 18.000.000 de sacos, y a esto se añade que la última cosecha ha excedido a lo previsto por las primeras exportaciones. El Decreto se encamina a conseguir por este medio que cese la sobreproducción del café.

En el último año económico, el Brasil ha destruido millón y medio de sacos de café.

LA CRISIS DE LOS FERROCARRILES AMERICANOS

La Compañía del Ferrocarril de San Luis a San Francisco, que se halla intervenida administrativamente, no ha podido pagar los intereses vencidos de los bonos con vencimiento el 6 por 100.

La comisión interestatal del comercio ha aprobado la concesión de un nuevo préstamo de la Reconstitución Finance Corporation a favor de la Compañía ferroviaria Wabash Rr. por valor de un millón y medio de dólares.

Con esta concesión los créditos otorgados a la Wabash Rr. ascienden a 14.830.000 dólares.

CASA SANCHEZ, taller de pianos, se ha trasladado a la calle de Peña 2.ª, número 3. (Esquina a la de Zamora).

Para Nochebuena LA FAVORITA

NOTA DE PRECIOS

Turrones de Cádiz, Frutas, Coco, Plátano, Yema y Fresa, kilo, a... 5 pías.

Alicante, Jijona, Avellana y Guirache, kilo, a... 6 pías.

Figuritas de mazapán, Frutas escarchadas, Melindres, Glorias, Clementes y Pasta almendra (para sopa), kilo, a... 6 pías.

Peladillas, avellanas y piñones de Alcoy, kilo, a... 7 pías.

Mantecados comunes, kilo, a... 3 pías.

Mantecados hojaldrados, kilo, a... 4 pías.

En cajas de mazapán y cestas, vea las de esta casa, las de mejor presentación y calidad.

Vinos y licores de marca.

Nota importante: LA FAVORITA no precisa traer los géneros de fábrica; por eso responde de la calidad de los mismos.

Esta casa regala el cupón peninsular.



Atwaterkent Colonial Ultranevos

Receptores de ondas extracorta, corta y media (de 15 a 550). Sin parásitos, recit en emisiones con la misma pureza que si fueran estaciones locales.

El Vaticano, Londres, Paris, Berlín, Rusia, América, Europa.

Aparatos de todos los precios y para todas las ondas. «ATWATERKENT», «COLONIAL», «PILOT», «PHILIPS» y «ZENIT»

Philips, Pentondino, tipo 930, pesetas 415 Philips, tipo 730, 6 lámparas, pesetas 975

ENTREGA INMEDIATA. — FACILIDADES DE PAGO. — SERVICIO TECNICO. — DEMOSTRACIONES Y VENTA

PAULINO - Plaza Mayor, 19 Gramófonos, desde 90 pesetas DISCOS SIEMPRE NOVEDADES

58 pesetas

GABAN para caballero, corte estupendo, la hechura vale más.

ALMACENES

Jesús Rodríguez López

PLAZA MAYOR, 33 Y 34



DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!

SOLO EL

JARABE FAMEL MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE

CALMA LA TOS DESINFECTA · CICATRIZA · VITALIZA Y RECONSTITUYE LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS

ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS

INSTANTANEA POLITICA

EL PRESUPUESTO DE GUERRA Y LOS SOCIALISTAS

El presupuesto de Guerra ha sido aprobado. A ello han colaborado todas las minorías de la Cámara, rechazando aquella enmienda presentada por el señor Campoamor...

ALVAREZ DE LEON

PARA "EL ADELANTO" LOS ARTISTAS EN MADRID

Hablando con Ruano Llopis, el pintor de carteles de toros

SU PROXIMO VIAJE A MEJICO - SUS TRIUNFOS

Es el primer reportaje que se le hace en España a Carlos Ruano Llopis como artista, como pintor de carteles de toros...



Nací pintor y dedicado al arte del cartel era preciso brillar después de tantos años de lucha y de trabajo...

Hablando con el Gobernador

La huelga de Santiago de la Puebla

Nos dijo ayer el señor González Gamonal que a las seis de la tarde había recibido la comisión de la Delegación provincial del Trabajo...

El desmoché de las encinas

Asimismo nos manifestó que todos los propietarios de encinares tendrán que verificar la limpieza y el desmoché con abono de los jornales...

Comisiones

También nos dijo que había recibido comisiones de los pueblos de Castiello de Martín Viejo, Morfiño, Encinas de Arriba...

La Junta administrativa del Instituto de Higiene

A las doce de la mañana celebró sesión, presidida por el Gobernador civil, la Junta Administrativa del Instituto provincial de Higiene...

¿Qué motivo tiene el viaje a Méjico?

—Puramente artístico. —Artístico y económico? —Hombre, sí. Ya sé que venderé mucho...

¿Dónde se imprimen los carteles?

—En Valencia. La casa Ortega es la que se encarga de servirlos a todo el mundo. No hay precedente...

¿En París apreciaron la primera vez el arte del cartel?

—Todo el mundo visitó mi exposición. Todas las personalidades españolas residentes en París compraron obras...

¿Este es un tofo de la ganadería de la Viuda?

—Este es un tofo de la ganadería de la Viuda, que lo tuvieron siempre en un redado para exhibirlo al público...



Un intento de chiste del más viejo estilo

Todavía hay articulistas que escriben: "El diputado X, recién llegado de Ginebra, parecía llegar de Vitigudino..."

Desde que el agudo ingenio de Luis Taboada, hizo una vez objeto de sus chanzas a Vitigudino, no ha habido medio de enterrar la broma...

Però no conviene tomar tan en serio la broma. Yo, por mi parte, celebró que este simpático anónimo vitigudinense haya salido por los fueros del buen gusto...

URODONAL - Estimulante de la función renal

HIDRAULICA AGRICOLA La apertura de Pozos

Se comete ordinariamente un error al buscar las aguas en primavera o en el centro del invierno.

Son las épocas en que los manantiales están más surtidos y es fácil caer en graves errores estableciendo una toma sobre un manantial pobre...

La mayor parte de las aguas de lluvia caen en invierno y como necesitan tiempo para irse infiltrando por las capas de terreno hasta llegar a las capas impermeables...

Però desde la primavera en que ya las lluvias escasean, también las corrientes van disminuyendo...

Así, pues, las personas que no quieren equivocarse sobre la importancia del manantial o corriente que quieren captar...

Però al hacer los pozos no deben hacerse según la antigua costumbre, redondo simple, sino que debe estudiarse bien la configuración del terreno...

Però al hacer los pozos no deben hacerse según la antigua costumbre, redondo simple, sino que debe estudiarse bien la configuración del terreno...

Però al hacer los pozos no deben hacerse según la antigua costumbre, redondo simple, sino que debe estudiarse bien la configuración del terreno...

Però al hacer los pozos no deben hacerse según la antigua costumbre, redondo simple, sino que debe estudiarse bien la configuración del terreno...

Però al hacer los pozos no deben hacerse según la antigua costumbre, redondo simple, sino que debe estudiarse bien la configuración del terreno...

Però al hacer los pozos no deben hacerse según la antigua costumbre, redondo simple, sino que debe estudiarse bien la configuración del terreno...

Però al hacer los pozos no deben hacerse según la antigua costumbre, redondo simple, sino que debe estudiarse bien la configuración del terreno...

Però al hacer los pozos no deben hacerse según la antigua costumbre, redondo simple, sino que debe estudiarse bien la configuración del terreno...

Però al hacer los pozos no deben hacerse según la antigua costumbre, redondo simple, sino que debe estudiarse bien la configuración del terreno...

Però al hacer los pozos no deben hacerse según la antigua costumbre, redondo simple, sino que debe estudiarse bien la configuración del terreno...

Però al hacer los pozos no deben hacerse según la antigua costumbre, redondo simple, sino que debe estudiarse bien la configuración del terreno...

Però al hacer los pozos no deben hacerse según la antigua costumbre, redondo simple, sino que debe estudiarse bien la configuración del terreno...

Però al hacer los pozos no deben hacerse según la antigua costumbre, redondo simple, sino que debe estudiarse bien la configuración del terreno...

Però al hacer los pozos no deben hacerse según la antigua costumbre, redondo simple, sino que debe estudiarse bien la configuración del terreno...

Però al hacer los pozos no deben hacerse según la antigua costumbre, redondo simple, sino que debe estudiarse bien la configuración del terreno...

SE DIVORCIA CATALINA BARCENA

En la Sala segunda de la Territorial de Madrid se ha visto la demanda de divorcio...

La demanda está basada en la separación voluntaria y libre de los esposos consentida por más de tres años.

Representó a Catalina Barcena el letrado señor Rosado Gil, que pronunció un brillante informe.

El fiscal, señor Navarro se adhirió a la petición del señor Rosado Gil.

Mercado de ganados

También la desanimación fué la nota característica en el mercado de ganado, y las transacciones fueron muy limitadas.

Las operaciones se efectuaron a los siguientes precios: Ganado de cerda: A 23 y 24 pesetas...

Ganado vacuno: Terneras, 38 y 39 pesetas arroba; toros, 36 y 37; vacas, 35 y 36, y bueyes, 33 y 34.

SE TRASPASA comercio de ultramarinos

Se traspasa comercio de ultramarinos, por no poderlo atender su dueño, junto a la Plaza Mayor, con buena clientela...

LA MEJOR CINTA MECANOGRAFICA TAK TAK

Su máquina, al trabajar, lo dice y repite: TAK TAK TAK TAK TAK TAK

Sólo cuesta pesetas 4,50 en un color, y pesetas 5, en dos colores, más 0,25 timbre, para todas las máquinas

De no tenerlas su proveedor, pídalas Apartado 374.—BARCELONA

RECEPTORES PHILIPS a "Superinductancia" 830 730 630 EL MEJOR REGALO PARA PASCUAS DIAZ Doctor Riesco, 54

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS Detalles Estamos en los clásicos días de las lusiones infantiles...

Las mamás hacen proyectos para adornar el clásico árbol de Navidad. A las que no pueden permitirse grandes dispendios...

Abundán los sombreritos de terciopelo blanco planchado, sobre los que se llevan unos volantes redondos que cubren hasta el cuello.

Los vestidos de noche llevan, ahora en las hombreras unos volantes como alas, que descienden por la espalda, en forma de V, hasta la cintura.

Las faldas de los vestidos mañaneros son cortitas y de corte recto, abiertas y muy cruzadas. Cierran en un lado con ojales y gruesos botones.

Las mangas se adornan más y más cada día. He visto muchas ajustadas hasta el codo y con la parte baja de pie en forma de jor.

Las chaquetas rusas aparecen en muchos modelos de grandes casas. Tienen un cuello cerrado, son cortitas y se ciñen al talle con un cinturón.

El morado constituye un modo de uniforme entre las elegantes de hoy. Algunas dicen que favorece a las morenas. Yo, por el contrario, opino que sólo en ciertas rubias se puede tolear.

Las mangas de los vestidos de tarde, en la próxima primavera, se ajustarán al brazo y tendrán, de distancia en distancia, unos recortes que dejarán descubierta la piel.

No nos cansamos del coral. Se une al cristal de roca para formar lindos collares, que ponen su nota alegre sobre los trajes negros.—LUCY.

VIAJES Han salido: De Alcañiz, para su casa de Sureda (Asturias), don Agapito Martín, con su bella hija Mercedes.

De Madrid, para Barreucopardo, don Alejandro González.

Han llegado: De la dehesa de Cejo, la señorita Capitalina González, acompañada de la señorita Teresita y don Agustín Ramos, de Torrecilla.

BODAS Ayer contrajeron matrimonio en esta población, en la iglesia de San Juan de Sahagún, la bella señorita Victoria Cabrera, con don

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS Detalles Estamos en los clásicos días de las lusiones infantiles...

Las mamás hacen proyectos para adornar el clásico árbol de Navidad. A las que no pueden permitirse grandes dispendios...

Abundán los sombreritos de terciopelo blanco planchado, sobre los que se llevan unos volantes redondos que cubren hasta el cuello.

Los vestidos de noche llevan, ahora en las hombreras unos volantes como alas, que descienden por la espalda, en forma de V, hasta la cintura.

Las faldas de los vestidos mañaneros son cortitas y de corte recto, abiertas y muy cruzadas. Cierran en un lado con ojales y gruesos botones.

Las mangas se adornan más y más cada día. He visto muchas ajustadas hasta el codo y con la parte baja de pie en forma de jor.

Las chaquetas rusas aparecen en muchos modelos de grandes casas. Tienen un cuello cerrado, son cortitas y se ciñen al talle con un cinturón.

El morado constituye un modo de uniforme entre las elegantes de hoy. Algunas dicen que favorece a las morenas. Yo, por el contrario, opino que sólo en ciertas rubias se puede tolear.

Las mangas de los vestidos de tarde, en la próxima primavera, se ajustarán al brazo y tendrán, de distancia en distancia, unos recortes que dejarán descubierta la piel.

No nos cansamos del coral. Se une al cristal de roca para formar lindos collares, que ponen su nota alegre sobre los trajes negros.—LUCY.

VIAJES Han salido: De Alcañiz, para su casa de Sureda (Asturias), don Agapito Martín, con su bella hija Mercedes.

De Madrid, para Barreucopardo, don Alejandro González.

Han llegado: De la dehesa de Cejo, la señorita Capitalina González, acompañada de la señorita Teresita y don Agustín Ramos, de Torrecilla.

BODAS Ayer contrajeron matrimonio en esta población, en la iglesia de San Juan de Sahagún, la bella señorita Victoria Cabrera, con don

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS Detalles Estamos en los clásicos días de las lusiones infantiles...

Las mamás hacen proyectos para adornar el clásico árbol de Navidad. A las que no pueden permitirse grandes dispendios...

Abundán los sombreritos de terciopelo blanco planchado, sobre los que se llevan unos volantes redondos que cubren hasta el cuello.

Los vestidos de noche llevan, ahora en las hombreras unos volantes como alas, que descienden por la espalda, en forma de V, hasta la cintura.

Las faldas de los vestidos mañaneros son cortitas y de corte recto, abiertas y muy cruzadas. Cierran en un lado con ojales y gruesos botones.

Las mangas se adornan más y más cada día. He visto muchas ajustadas hasta el codo y con la parte baja de pie en forma de jor.

Las chaquetas rusas aparecen en muchos modelos de grandes casas. Tienen un cuello cerrado, son cortitas y se ciñen al talle con un cinturón.

El morado constituye un modo de uniforme entre las elegantes de hoy. Algunas dicen que favorece a las morenas. Yo, por el contrario, opino que sólo en ciertas rubias se puede tolear.

Las mangas de los vestidos de tarde, en la próxima primavera, se ajustarán al brazo y tendrán, de distancia en distancia, unos recortes que dejarán descubierta la piel.

No nos cansamos del coral. Se une al cristal de roca para formar lindos collares, que ponen su nota alegre sobre los trajes negros.—LUCY.

VIAJES Han salido: De Alcañiz, para su casa de Sureda (Asturias), don Agapito Martín, con su bella hija Mercedes.

De Madrid, para Barreucopardo, don Alejandro González.

Han llegado: De la dehesa de Cejo, la señorita Capitalina González, acompañada de la señorita Teresita y don Agustín Ramos, de Torrecilla.

BODAS Ayer contrajeron matrimonio en esta población, en la iglesia de San Juan de Sahagún, la bella señorita Victoria Cabrera, con don

TEATRO LICEO Programa HOYAMOUN Programa PARAMOUNT 1932-33: A precios baratísimos BUTAGAS: 1,30 y 1,05 GENERALES: 0,35 y 0,30 BAILANDO A CIEGAS por MARION HOOPINA

POLITICA LOCAL

La asamblea de anoche de Acción Republicana

Anoche celebró asamblea el partido local de Acción Republicana. Comenzó la junta poco después de las siete de la tarde y terminó a las diez de la noche.

Presidió el señor Prieto Carrasco, con los demás miembros del Consejo local del partido.

Después de unas palabras del señor Prieto, dió cuenta de las dimisiones que de sus cargos en el Consejo local presentan don Antonio J. Casado, don Manuel García de Arribas y don Antonio Quintana.

La asamblea aceptó estas dimisiones.

Se hizo constar en acta la satisfacción de los reunidos por la notable mejoría experimentada en la gravísima enfermedad que ha padecido la afilada señorita Carmen Nevado, que puso en peligro su vida.

Se acordó que el Consejo local organice y realice con los elementos de la provincia que juzgue necesarios la propaganda precisa para la constitución del organismo provincial del partido.

Se acordó que el Consejo local solicite una información detallada de todo lo actuado en relación con los expedientes incoados por la Diputación, a algunos funcionarios técnicos de la Sección de Vías y Obras.

La mayor parte de la asamblea hizo resaltar su desacuerdo con la actuación política del diputado por esta provincia, don Miguel de Unzueta, sin que se llegara por Acción Republicana a tomar determinación ni acuerdo alguno.

El señor Prieto Carrasco dió cuenta de su actuación durante la huelga, como alcalde y como presidente del Consejo local de Acción Republicana, y la asamblea acordó un expreso voto de gracias para el señor Prieto Carrasco, señalando con su aprobación, la elogiosa conducta observada.

Se trataron otros asuntos de orden interior y en votación que requiere el Reglamento, fueron admitidos, como afiliados a Acción Republicana, los siguientes señores:

Antonio Polo, profesor de la Universidad; Alfredo Sánchez López, abogado; Ignacio Alvarez Inestral, médico; Gonzalo Casero Nuño, médico; Juan Antonio Barrera, propietario; Gaspar Beato González, funcionario de Hacienda; Carlos Martín Sendín, oficial de Correos; José Borrellón Rubio, practicante; Francisco Colorado Aranz, practicante; Angel Morán Montejo, estudiante del Magisterio; Agustín Aparicio, estudiante de Medicina; Pedro Cereceda, comerciante; Maximino Navarro, industrial; Andrés S. del Espíritu Santo, constructor de obras; Claudio del Brio, labrador; Cayetano Miguel, curtidor; Avelino Pedraz, retirado; Manuel Mulas, joyero; Emilio Sevillano, joyero; Adolfo Agustín Alamo, factor ferroviario; Valentín Andrés Romas, oficial de Justicia; Ricardo Rodríguez, empleado del Ayuntamiento; Jerónimo Alcalde, obrero; Rogelio Sánchez, obrero; Pedro Alcántara, obrero; Julián Herrero, estuquista; José Gómez Argüelles, electricista; Fernando Prieto, sereno particular.

SE TRASPASA tienda de ultramarinos, con vivienda. Avenida de Mirat, 9. En la misma informarán. 5-a-3

INTERVUI DE ACTUALIDAD

ANTE UN GRAVE CONFLICTO PARA LA BANCA ESPAÑOLA

La Conferencia nacional y las demandas del personal bancario. Lo que nos dicen los banqueros.

(Para EL ADELANTO, de la "Agencia Internacional Arco")

Delibera estos días en Madrid una Conferencia mixta que tiene el encargo del Ministerio del Trabajo de redactar unas bases para regular las condiciones en que han de trabajar durante los años 1933 y 1934 los empleados de la Banca privada. El problema es de una enorme trascendencia y por eso, separándonos un poco de las rutinas políticas, queremos traerlo a estas páginas de la actualidad, en que recogemos la posición y el pensamiento de los hombres representativos de la actividad nacional, para trasladarlas al público por medio de la Agencia Internacional Arco.

Se ha producido un hecho de trascendencia innegable. Los empleados de Banca han ingresado en la Unión General de Trabajadores. El éxito de las nuevas orientaciones españolas, plasmado en el resultado de las elecciones municipales de 1931 que trajeron la República, determinó esta corriente sindical y cuemplos y profesiones que parecían muy distanciados de las organizaciones societarias, han prendido con facilidad en la sugerencia de incorporarse a ellas. Entre esos núcleos, impelidos a una acción social que hace algún tiempo les parecía cerrada o poco grata, están los de la Banca privada y al llegar el término legal de las bases de trabajo que rigen para estos empleados de la industria bancaria y ser preciso redactar unas nuevas, hay que aceptar la modalidad que representa que el personal de los Bancos esté encuadrado en esta organización sindical. Así pues, reduciendo los términos de cada representación a su verdadera senda actual, la que lucha y discute en esta conferencia paritaria, es, de un lado, la gran Banca española, representante genuina de la organización capitalista y la U. G. T., concreción organizada del socialismo triunfante.

Hemos acudido a las dos partes. Vamos a recoger aquí hoy el pensamiento y la impresión de una de ellas. Van a hablarnos los banqueros. En otra crónica irá el reflejo de la posición y la actitud de los empleados de los "trabajadores de la Banca" como ellos mismos, al iniciar su nuevo ritmo social, se denominan.

Diversos representantes de la Banca interesada hoy en este problema por encima de otros que la actualidad económica del país les puede sugerir, nos han expresado su opinión sobre la trascendencia de la cuestión. No nos es posible dar un nombre ni concretar en una sola persona estas declaraciones, porque son el ensamble y la síntesis de manifestaciones distintas. Pero ellas concretan bien el pensamiento uniforme de los directores de la Banca nacional y el efecto es el mismo que si nuestra intervención hubiese estado localizada en un solo interlocutor.

Es evidente—nos han dicho los banqueros—que había que ir a unas nuevas bases. Las vigentes han sido denunciadas por las dos partes. Los representantes de los Bancos, de un lado y los del personal, de otro, han llevado a la corporación de Banca, organismo recientemente desaparecido y que se funde en el Consejo de Trabajo, la denuncia legal que las mismas bases preceptuaban. Hay que hacer otras y acudir a las conferencias que el Gobierno convoca para ello, los patronos están animados de la mejor voluntad y de los más excelentes deseos para llegar a soluciones de concordia. Nada dejará de ser estudiado por nosotros, ninguna demanda del personal dejará de tener en nuestro seno toda la consideración que merece. Nuestro propósito es llegar al máximo de lo posible en las concesiones. Cuando a una petición de los empleados se oponga la negativa patronal pueden estar seguros de que será porque, estudiadas serenamente, las posibilidades de la Banca, hayamos llegado al consentimiento de que es imposible la aceptación.

—¿Habrá acuerdo satisfactorio? —¿Satisfactorio? ¿Para quién? Eso es difícil de contestar. No se puede ocultar que la representación patronal no está satisfecha y que su pesimismo tiene plena justificación. La implantación de las bases que proponen los empleados representaría la ruina para los Bancos. Hay empresa para la que estas nuevas bases, si llegasen a ser una realidad, representarían más de tres millones de pesetas. En las condiciones en que se desenvuelve hoy el negocio de Banca, teniendo que hacer frente a las numerosas dificultades presentes, motivadas por la crisis económica, por las nuevas disposiciones legales, por el retraimiento del dinero, por la timidez del capital ante nuevas orientaciones e iniciativas, recargo tanto notable en sus gastos y aumento tan notable en sus sacrificios, será en muchos casos materialmente imposible de realizar. La totalidad de las peticiones de los empleados llevada a la práctica, representaría la quiebra, la forzosa cesación del negocio en muchas empresas.

—Pero ¿se llegará a fórmulas intermedias que concilien las aspiraciones del personal y las posibilidades de los Bancos? —En este punto, estriba precisamente nuestro pesimismo. Las sesiones hasta ahora celebradas nos dan la sensación de que las bases que se han de aprobar se acercarán mucho más a las demandas que el personal formula que a los límites en que la realidad hace situarse a los representantes de los Bancos. En la Conferencia se exponen las razones de una y otra parte. Los empleados argumentan, como es lógico, para defender sus posiciones. Nosotros exponemos las causas que nos impiden en muchos casos aceptar lo que piden. Pero el sistema paritario facilita el recurso de decidir por la representación del Gobierno. Y al voto dirimente de la Presidencia no es hasta ahora muy favorable a la situación patronal. Se ha perdido algo tan importante como el contrato único para toda España y se ha tomado, en esa forma, el acuerdo de hacer dos contratos, uno para Cataluña, interpretando que el nuevo régimen autonómico da ese derecho y otro para el resto de España. No es necesario una argumentación excesiva para demostrar lo que ello perjudica a la Banca. El negocio bancario es nacional, único. Ahora tendrá que afrontar los perjuicios de contratos distintos para su personal. Al hacerse las bases de trabajo, que rigen en la actualidad, el personal de Cataluña, por sus contratos anteriores estaba en mejor situación. Y como las categorías se adjudicaron con arreglo a los sueldos que se percibían, las cabezas de todos los escalafones están ocupadas por el personal catalán. Al hacer ahora dos escalafones distintos, los empleados del resto de España pasarán a cubrir los puestos que en los escalafones antiguos tenían aquellos empleados de Cataluña. Y nos encontraremos con que el personal de la región autónoma tendrá sueldos elevados por su situación actual. Y que sus vacantes en el escalafón las habrán de ocupar otros empleados del resto de España. Es clara la progresión que, en la proporcionalidad económica se establece.

De otra parte, se ha decidido que pasen a la categoría de funcionarios—que no figuran en los escalafones de las empresas por ser siempre los elementos directivos, los primeros puestos de cada Banco— todos los empleados que tengan poder del Banco. En estas circunstancias están los directores de sucursales, que en algunas empresas llegan a trescientos. Todo este personal, en muchos casos modesto, de sueldo corto, porque la dirección de una sucursal de tres o cuatro empleados no permite la designación de altos funcionarios para su desempeño, pasará a la categoría de funcionarios. Habrá que mantener la proporcionalidad en las escalas de empleados. Y pagar sus plantillas con los aumentos que se acuerden y seguir pagando aparte todo el personal desplazado de ellas.

Se discute ahora, precisamente, la jornada de trabajo. Pretenden los empleados que sea de seis horas. La representación patronal se ampara en la ley para mantener la jornada de ocho. No es un capricho, sino una necesidad ineludible, que imponen las propias características del negocio. En Banca no se puede rendir una labor eficiente si no es con esa jornada. El trabajo por las tardes es quizás más necesario e importante que el de las mañanas. La Banca internacional lo tiene, y quitarlo en España sería tanto como colocar a la Banca privada española en condiciones de notoria inferioridad. La representación patronal ha hecho ver a la Presidencia de la Conferencia que ésta no era cuestión que se podía resolver por

medio de un voto dirimente, ya que el decreto de jornada máxima que dispone la jornada legal de ocho horas preceptiva que para reducirla habrá que hacerlo por medio de pacto o convenio. Un convenio requiere la aceptación voluntaria de las dos partes contratantes y la decisión dirimente de un presidente de Conferencia o Jurado paritario no puede interpretarse como convenio.

Ante esta advertencia patronal, la cuestión ha sido aplazada y se discutirá cuando llegue a la de sueldos, con la que, esta jornada está indudablemente ligada. Todo ello queda aplazado hasta que el ministro resuelva el recurso presentado por los patronos contra el acuerdo de duplicidad de contratos.

Así está planteada la cuestión. Este es el rumbo de la Conferencia nacional. No hay, como se ve, grandes motivos para que estemos satisfechos y sintamos un extraordinario optimismo.

Hasta aquí lo que nos han dicho los patronos de la Banca. Recogido queda, con absoluta objetividad. En una impresión próxima irá reflejado el sentir de los elementos que dirigen la actuación del personal. Antes de que la Conferencia, que puede tener resultados tan decisivos y trascendentes para las futuras trayectorias de la Banca española, termine sus tareas, dejaremos señalados los puntos de vista de las dos partes litigantes para que el lector pueda enjuiciar libremente los aspectos del problema, que llena en este momento la actualidad de la vida económica española.

A. I. ARCO

ra la absolución del procesado, por entender que en favor del mismo concurría y era de apreciar, la circunstancia eximente de legítima defensa.

Como el anterior, quedó este juicio terminado para que el Tribunal dictara sentencia, después que informaron las partes.

EL LICDO. SALVADERA

JUNTA PROVINCIAL VITIVINICOLA

De interés para cultivadores de vid, cosecheros y comerciantes de vinos y establecimientos de comidas

Siendo misión de esta Junta la de velar por el cumplimiento del espíritu y obligaciones que el decreto del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de fecha 8 de Septiembre (Gaceta del 13 del mismo mes) impone a cultivadores de vid, fabricantes y vendedores de vino y establecimientos de comidas de todas clases, al objeto de defender y mejorar esta parte importantísima de la riqueza nacional, y estando en su ánimo el hacerlo con todo rigor, aun cuando en el mismo exista a su vez, el de evitar la imposición de sanciones, actitud siempre ingrata y enojosa, en su sesión del día 14 del que cursa, acordó la publicación del presente aviso, para advertir a los interesados y autoridades locales que les hayan de obligar a su cumplimiento:

1.º Que por el artículo 43 de la expresada disposición "todos los establecimientos "cuquiera que sea su denominación y categoría", en los que se sirvan comidas por cubierto o a la carta, cuando el precio del servicio individual no exceda de diez pesetas, se considerará comprendido en aquél y se facilitará a cada cliente, la ración de un cuarto de litro de vino de alguno de los tipos corrientes en la comarca o plaza en que se halle abierto el establecimiento, y en los wagones restaurantes, la misma cantidad de vino de cualquiera de los tipos corrientes españoles."

2.º Que por el artículo 45, los establecimientos anteriores "deberán exigir y conservar las facturas comerciales o documentos de las partidas de vinos sueltos que reciban y llevarán el libro registro en la forma y condiciones dispuestas para los establecimientos de venta de vinos al detall, quedando sujetos a la acción inspectora, en cuanto se refiera al cumplimiento de la presente disposición, de los vendedores y funcionarios adscritos al servicio de represión de fraudes."

3.º Que todos los vendedores de vinos, mostos, mistelas y demás productos derivados de la uva, y ya sean productores, comerciantes o criadores exportadores, deberán llevar un libro registro, en las condiciones que señalan los artículos 21, 22, 24 y 25 del referido decreto de 8 de Septiembre último, teniendo a su vez en cuenta la obligación que respecto a declaraciones señala el artículo 23 para los comerciantes y criadores exportadores, "de cuyos libros deberán proveerse en el presente mes, para empezarlos a utilizar en el próximo 1.º de Enero de 1933."

4.º Que por el artículo 46, queda prohibida la venta ambulante de vinos, dentro del radio de las poblaciones a los comerciantes que no se hallen matriculados y establecidos en ellas, si bien subsista el reparto a domicilio en las condiciones que actualmente se practica aunque teniendo presente las que determina el artículo 17, en consecuencia de lo cual, se ruega a los señores alcaldes instruyan a los dependientes vigilantes de los Ayuntamientos respectivos, del contenido de los referidos artículos y las ordenen la inspección de su cumplimiento y la presentación de las denuncias de las infracciones que conmueven.

5.º Que las declaraciones de cosechas o existencias a que se refiere el artículo 11 del Estatuto del Vino y que deben presentarse en los Ayuntamientos respectivos durante el mes de Noviembre, "se entenderá que deben hacerla igualmente los cosecheros y comerciantes, y ello", antes del 31 del presente mes, pudiendo proveerse de los impresos correspondientes, en la portería del domicilio de la Cámara de Comercio de esta capital; y

6.º Que las nuevas plantaciones de viñedo se ajustarán estrictamente en lo sucesivo a las instrucciones que determina la Circular de la Dirección general de Agricultura de fecha 14 de Octubre último ("Gaceta" del 18) publicada igualmente (aunque sin el modelo de solicitud que debe utilizarse) en el "Boletín Oficial" de 25 del mismo mes y que modifica las que expresaba el artículo 22 del Real decreto Ley de 29 de Abril de 1926, debiendo los Ayuntamientos poner en conocimiento de los interesados, por los medios de costumbre, tales instrucciones a más de tener expuesto al público o a su disposición, el mencionado periódico oficial de la provincia, y de ofrecerles cuantas facilidades ordena prestarles la expresada Circular.

Y siendo, repetimos, propósito resuelto de esta Junta, utilizar todos los recursos que la legislación le concede para defender la riqueza cuya custodia se le confía, espera que dados los altos fines de su propósito, ha de encontrar en autoridades, cultivadores de vid y cosecheros de vinos, comerciantes y público en general, la colaboración indispensable que haga innecesaria la aplicación de sanciones de ninguna clase.

Salamanca, 22 de Diciembre de 1932.—El Secretario, P. de Castro. V.º B.º El Presidente, Juan Miranda.

PAVOS A MADRID que quiera usted mandar de regalo, llévelo al ordinario de Madrid a Salamanca y se lo servirá a domicilio, Plaza de San Boal, 1. Teléfono, 1461. 6-4

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Un pescador pescado

En el río Cuenpo de Hombre y sitio conocido por "Vado de Carretas", del término de Montemayor, estubo pescando el día 13 de Agosto último, Avelino Sánchez Martín, empleando para ello dinamita, por cuyo procedimiento llegó a coger aproximadamente dos kilos de peces, tasados en 1,80 pesetas, siendo sorprendido en tal momento por el arrendatario de la pesca, Victor Blanco Hernández y por el guarda Paulino Marcos Martín, que como es natural, lo denunciaron y fué procesado.

Para responder del indicado hecho, compareció ayer el Avelino ante la Audiencia, siendo acusado por el fiscal, señor James, como autor de un delito de infracción de la Ley de pesca, sin circunstancias, y pidió que se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

Según el defensor, señor Sánchez Martínez, el procesado no era autor del delito por que se le acusó y por ello solicitó su absolución con las costas de oficio.

Las partes informaron y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Por una discusión sin importancia se pegaron en el sitio de las "Llorinas"

Como a las nueve de la mañana del 7 de Julio último, encontrándose acarreado mies en una tierra sita en lugar conocido por "Llorinas", del término municipal de Cantalpión, discutieron Diosdado Barbero Martín y Teodosio Sánchez Sánchez, sobre si un carro estaba bien cargado, y por unos insultos que entre ambos se habían cruzado el día anterior y a consecuencia de todo ello, el Diosdado, con una navaja que fué ocupada, agredió al Teodosio, causándole en la parte izquierda de la región glútea una lesión, de la que sin deformidad ni defecto, curó a los 52 días, durante los cuales precisó asistencia médica, habiendo estado 57 impedido para dedicarse a sus ocupaciones habituales.

El Diosdado fué procesado por el hecho descrito y para ser juzgado compareció ante el Tribunal.

El fiscal, señor James, lo acusó, considerándole autor de un delito de lesiones graves y si bien provisionalmente pedía que se le condenase a un año y un día de prisión correccional, en definitiva y atendiendo al resultado de las pruebas practicadas en el juicio, sólo solicitó que se le condenase a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Solicitó el defensor, señor Torde-

TEATRO MODERNO HOY, VIERNES La bellísima PRYLLIS BARRINGTON en Juguets de Hollywood Interesantisima y preciosa comedia dramática MAÑANA, SABADO BRIGITTE HELM en LA CONDESA MONTECRISTO Femenidad CHIC

ACOTACIONES

DESDE MI MESA DEL CAFE

Una obligación de la tarde que, con muy breve espacio de tiempo, debía reanudar por la noche, me impidió ir a casa a cenar y entré en un café a realizar tan necesaria y sacrosanta necesidad.

Elegí en la carta dos medias raciones, nombre con el cual se denomina el encarecimiento de las raciones enteras, ya que aquellas cuestan un par de reales menos que éstas, y sacando un libro del bolsillo me puse a hojearlo mientras me servían. El libro era interesante e invitaba por su asunto a la meditación, pero, no obstante, a hurtadillas me di cuenta de que en frente de mí se sentaban, en una mesa, un joven bastante mal trajeado, y en otra, contigua, un señor de alguna edad. Pidió el primero la carta, y el segundo café.

Servida que me fué la primera media ración, púsem a comer, alternando esta ocupación con la lectura del libro.

Al terminar la primera parte de mi cena, suspendí la lectura y me recosté en el diván, en espera de la segunda. Mis ojos se fijaron en los dos consumidores que se habían sentado frente a mí.

El que había pedido el café, se ocupaba, realizando su operación con toda parsimonia, en pasar el líquido, a cucharaditas, del vaso en que se lo habían servido, a la copa del agua. Era indudable que no le gustaba el café muy caliente y lo estaba enfriando. Hecho el cambio de recipiente, el señor cogió la copa con gran solemnidad, la puso en alto ante sus ojos, la miró unos segundos y después, lentamente, vertió el café en el vaso que antes lo contenía. Lo retiró a un lado, encendió un pitillo y se puso a leer un periódico...

Al joven que estaba en la mesa contigua, el camarero le sirvió una ración de carne con patatas fritas. El individuo, dando pruebas de su mucho apetito, pasó rápidamente a su plato, la carne y las patatas, dejando en la fuente una no más. Empezó a comer como quien tiene prisa. Mascaba con energía. Su músculo masetero demostraba que tenía vigor para hacer que la mandíbula inferior triturase piedras.

Me sirvieron mi ración, empecé a consumirla y quise reanudar la lectura, pero sin saber por qué, no pude hacerlo. Sin duda que mis vecinos, con sus actos, influyeron en mí. El del café seguía leyendo sin ocuparse de tomarlo; el que comía, daba la sensación de que devoraba.

¿Qué me importaban aquellos individuos? El libro era mucho más interesante. Lo abrí, quise fijar en él mi atención y lei, pero no me enteraba de lo que leía. Aquella patata que había quedado en la fuente ante un hombre que parecía no haber comido desde hacía ocho días, a lo menos, me intrigaba, y aquel café, abandonado a su suerte, me estaba haciendo sufrir. ¿Se le habría olvidado? ¿No sería cosa de avisarle?

El camarero se llevó la fuente con la patata, mientras el joven seguía comiendo pan... El caballero, volvía la hoja del periódico y continuaba leyendo... Yo medité, sin querer hacerle: dejar una patata en la fuente, como "prueba de distinción", cuando se come uno hasta las migas de pan, es una ridiculez, sobre todo, cuando se lleva el traje raído; enfriar el café con tanto detenimiento, pasándole a cucharadas de un vaso a otro, para luego dejarlo a un lado por tiempo indefinido, una tontería que me recor-

daba la del tonto del circo, que limpiaba cuidadosamente un trozo de pista para poner en él una prenda de ropa, y luego la tiraba en cualquier parte. A estos pensamientos, súbitamente siguió otro: ¿habría yo también cometido mientras comía alguna ridiculez o tontería? Porque es indudable que, la Humanidad, en general, consciente o inconscientemente, se pasa la vida cometiendo ridiculeces o tonterías. Lo malo es que si estos actos suyos las más de las veces hacen reír, en ocasiones determinan tragedias que cuestan muchas lágrimas.

GUILLERMO DIAZ CANEJA (Prohibida la reproducción.)

Las conferencias telefónicas diarias de EL ADELANTO con Madrid, tienen, según contrato de abono con la Compañía Nacional Telefónica, un mínimo de duración de UNA HORA, prorrogable.

NUESTRO BUZON DE LA PLAZA DEL CORRILLO

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos desposten sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarse o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste su autenticidad.

CABRITOS A MADRID si tiene usted que llevar cabritos, a Madrid, terneros, o corderos, llévelos a la Plaza de San Boal, 1. Camión rápido, y se evita tener que facturar. Avisos al teléfono 1461. 8-4

MERCANCIAS A MADRID y de Madrid a Salamanca, las lleva y trae directamente el camión de la plaza de San Boal, 1. Consulte precios que le interesa. Teléfono, 1461. (Avisos en Madrid en Cardenal Cisneros, 31. Teléfono, 40334.) 8-4

SE VENDE en 12.500 pesetas casa nueva de diez pisos, en Enas de las Carmelitas, calle C, número 13. Informarán en la misma, o en calle Espronceda, número 8. 5-a-5

MOTORES.—Se venden tres, en buenas condiciones. Informarán, Bar Carrero. -2-

HENOS.—Vende Antonio Rubio, en Hervás. 6-a-5

TRASPASO.— Por ausentarme, Café Bar, en el mejor sitio de Salamanca, con vivienda y local para Restaurant. Informes, Dr. Riesco, 102, o Puerta de Toro, 4.

¡EL MAYOR! surtido en confecciones para caballeros y niños, en La Casa Verde 2.000 GABANES FANTASIA a precios de Fábrica, en La Casa Verde Checos, Trincheras, Abrigos de Cuero, Pellizas, Impermeables, etcétera, a precios baratísimos, en LA CASA VERDE No lo olvide, y refenga en su memoria que esta casa es la más surtida y económica. Zamora, 3. - SALAMANCA Teléfono 1074



La distinguida señorita Emilia Cabanillas y don Pelegrín Sánchez, que han contraído matrimonio ayer, jueves, en la iglesia de Sancti-Spiritus, siendo apadrinados por don José Sánchez y la bellísima señorita Luisa Cabanillas, hermana de la novia (Foto Almaraz)

Tres circulares interesantes

Por el administrador de Rentas públicas de esta provincia, don Mar- timiano Martín, se ha enviado al go- bernador civil, para su publicación en el "Boletín Oficial", las siguientes circulares:

Documentos cobratorios de territorial, rústica, urbana e industrial

Transcurridos con exceso los plazos concedidos por esta Administración, para que sean remitidos los documentos cobratorios que tanto por territorial-rústica, territorial-urbana e industrial, han de regir en los respectivos Ayuntamientos durante el año de 1933, y siendo diversos los señores alcaldes y secretarios los que a pesar de la benevolencia demostrada por esta oficina no han cumplido el servicio, el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, a propuesta de la Administración de Rentas públicas, ha acordado imponer la multa de 100 pesetas a los que se encuentren en descubierto por el concepto de rústica o urbana y 50 pesetas por industrial, cuya multa ingresará en arcas del Tesoro en el plazo de diez días, pues de no verificarlo se serán exigidas por la vía de apremio; previniéndoseles asimismo que si en el plazo de cinco días no remiten los documentos se procederá sin nuevo aviso, por lo que respecta a industrial y urbana, al nombramiento de comisionados que a cuenta del alcalde y secretario, se personen en el respectivo Ayuntamiento a recoger o confeccionar el padrón o matrícula, y por lo que se refiere a territorial-rústica, se declarará la responsabilidad a los señores que componen el Ayuntamiento y Junta pericial, del importe del primer trimestre.

Pueblos que se citan por territorial-rústica

Alba de Tormes, Beleña, Berracal de Salvatierra, Buenavista, Cabrerizos, Calzada de Valdunciel, Casillas de Flores, Cercada de la Sierra, Cilleros de la Bastida, Colmenar de Montemayor, Ejeme, Forfoleda, Fregeneda, Fuentes de Béjar, Lagunilla, Navasfrías, Palomares, Payo (El), Sanfelices de los Gallegos, Sepulcro Hilario, Tamames, Tejado (El), Vellés (La), Villar de Ciervo, Villares de la Reina y Villasbuenas.

Por territorial-urbana

Alba de Tormes, Aldeadávida de la Ribera, Aldehuela de la Bóveda, Beleña, Boada, Colmenar, Fregeneda Macotera, Monforte, Monterrubio de Armuña, Navasfrías, Payo (El), Sepulcro Hilario, Tamames, Tejado (El), Vellés (La), Villavieja, Villoruela.

Por industrial

Arabayona de Mógica, Castillejo de Azaba, Payo (El), Sepulcro Hilario, Tamames, Tejado (El).

Los recibos de la contribución

Recibida en esta oficina de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, la guía de los recibos para 1933, se pone en conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia, a fin de que se sirvan autorizar persona que pueda recoger en esta Administración los impresos correspondientes para la llena de matrículas, ya que dichos recibos obrarán en estas oficinas antes de fin del mes actual y es preciso que referidas matrículas estén cubiertas y entregadas antes del 15 de Enero próximo.

Trasportes de tracción de sangre

Hallándose varios Ayuntamientos sin cumplimentar el servicio que se les interesa de la Circular publicada en el "Boletín Oficial" de esta provincia del día 16 del pasado mes de Noviembre, número 161, se les recuerda que no obstante haber transcurrido el plazo el 15 del actual, remitan a esta oficina las correspondientes certificaciones debidamente reintegradas, en la inteligencia que de no remitirlas antes del día 31, se enviará relación al "Boletín Oficial" imponiéndoseles las multas reglamentarias, esperando esta Administración de la actividad de alcaldes y secretarios no darán lugar a que se lleven a efecto las exacciones que se indican, siempre enojosas a esta Administración.

AMA DE CRÍA, soltera, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Para informes, Carretera de Valladolid, 10, Salamanca.

EL SANEAMIENTO DE LA CIUDAD EL nuevo colector de desviación de aguas pluviales del Regato del Anís

Y las complementarias de éste proyectadas con cargo al presupuesto extraordinario municipal.

Ante la aprobación del presupuesto extraordinario de obras de saneamiento de la ciudad, con cargo al préstamo de un millón de pesetas solicitado por el Ayuntamiento del Instituto Nacional de Previsión Social, hemos querido ocuparnos de la construcción del colector de desviación de aguas pluviales del Regato del Anís, que actualmente está realizándose, y al que se ha dado un impulso extraordinario.

Para completar esta obra, próxima a su terminación, entran en el

nuevo proyecto obras de saneamiento, tales como la construcción de un aliviadero, o ramal que parte del colector del Oeste, para enlazar con el colector de desviación, así como también la recogida de las aguas pluviales del Regato del Anís, partiendo desde la línea férrea de la Portuguesa, hasta empalmar con el colector, en las Eras de las Carmelitas.

La obra es de una gran importancia, ya que, aparte de la recogida de estas aguas de los regatos, al construirse el aliviadero

del colector del Oeste, impide, en gran parte, el paso de aguas por el casco de la población, en época de grandes avenidas, que seguirán desde el aliviadero hasta el colector de desviación.

Las fotografías de nuestro colaborador artístico Ramón Buxaderas, recogen dos momentos interesantes de la construcción del colector de desviación, que, repetimos, se están llevando a cabo con la mayor celeridad, hasta el punto de que su terminación es cosa de unos meses.

Las obras de este colector tuvieron su iniciación en los últimos días del mes de Mayo de 1931, durando hasta el 17 de Octubre, en que quedaron interrumpidas por diferencias que no hacen al caso, y reanudadas el 19 de Mayo del corriente año. Desde entonces, el contratista, la Nueva Sociedad General de Construcciones, ha dado un gran impulso a la obra. Esta, de todos es conocida por el gran movimiento de tierras que ha tenido que realizarse en el Paseo de las Carmelitas.

Arranca el colector desde la salida de las Eras de las Carmelitas, siguiendo el trazado del Paseo, para terminar por el camino del Cementero, con dirección al río, en una longitud de 533 metros.

Hasta el momento actual, ha sido construido ya la mayor parte del ovoide del colector, llegando hasta cerca del camino del Cementero, pasada la Puerta de San Bernardo.

El ovoide mide 3,15 de alto por 2,30 de ancho, más que suficiente para la recogida de todas las aguas pluviales procedentes del Regato del Anís, y para la que se desvía del colector del Oeste, mediante el aliviadero consignado en el nuevo proyecto extraordinario de obras.

La obra ha sido difícil, pues se han abierto zanjas de cuatro metros y medio de profundidad, llegando actualmente hasta nueve metros. Donde se ha podido, la construcción del ovoide se ha hecho en los mismos túneles, como puede apreciarse en una de las "fotos", y en otros sitios, abriendo totalmente.

En muchísimas ocasiones, debido al terreno de enorme dureza, se ha hecho necesaria la utilización de ba-

rreros, en los cuales se han invertido más de cincuenta cajas de dinamita, especialmente desde la calle Nueva de San Bernardo hasta el camino del Cementero.

Una vez que la construcción llegue hasta el camino de la Chopería, se hará un trozo con mampostería, dejando después el cauce abierto, hasta su llegada al río.

Según nos participa el encargado de las obras, don Felipe Hologado García, a quien debemos los datos que dejamos consignados, el colector quedará concluido entre los me-

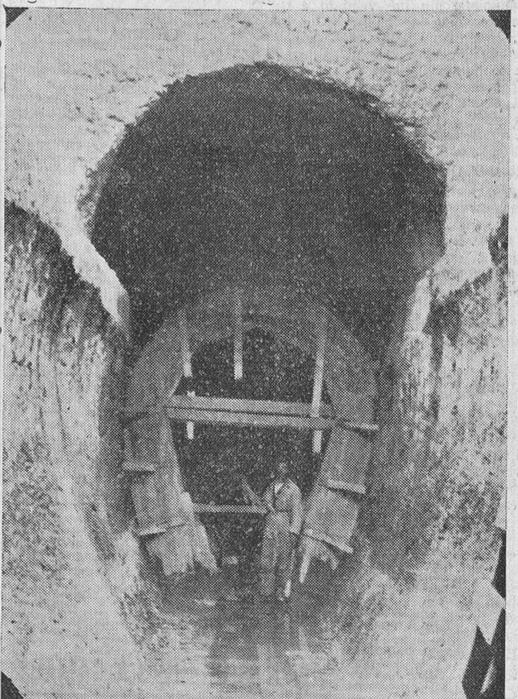
ses de Abril a Mayo del próximo año.

En esta obra, han venido trabajando unos cincuenta obreros diariamente.

Con la obra realizada, y con la que se hará en virtud del nuevo plan de obras municipales, quedará totalmente saneada toda la parte que comprende al extrarradio de la ciudad, necesidad bien sentida que viene a subsanarse, a la vez que conjuntar el problema de la crisis de trabajo.



El ovoide completamente terminado (Foto Ramón Buxaderas.)



El túnel, donde se pone la armadura de madera, para construir el ovoide de cemento (Foto Ramón Buxaderas.)

ARTE Olmos, pinos y cipreses, de Eduardo Navarro

(De nuestra Redacción en Madrid)

Prefiero titular así esta crónica, porque en el libro que acaba de publicar, Cecilio Barberán, inaugurando los volúmenes de la colección de artistas contemporáneos que ha lanzado al público, "Ediciones de Arte Inchausti", lo que más resalta, lo que más me ha llegado al alma, son esos pinos, esos cipreses y esos olmos que el gran pintor y artista del grabado, Eduardo Navarro, nos presenta en las páginas de la obra a él dedicada exclusivamente.

Si el colorido y la técnica son majestuosos en toda la obra artística que presenta, como en ese campo y esas nubes, ese acuaducto segoviano, ese castillo de Sigüenza y esa plaza de la Rastroillo segoviano, castillo de M. Meltrán y otras muchas, lo es mucho más en esbeltez que subyuga extraordinariamente, que simboliza un estilo y una luz tan singular, viendo las maravillas de sus árboles, que Eduardo Navarro pinta de una forma singular. Esa gloria del estanque, en cuyo fondo se levantan gigantes los árboles del artista malagueño, como si quisieran clavarse en el cielo; ese árbol solitario que representa la noche, bordeado de estrellas como un gigante abandonado; esos pinos destacados entre un fulgor de optimismo; ese olmo y ese ciprés que salen de la tierra casi hermanados, cuya silueta se recorta en el espacio, y ese contraluz simbólico en el que los cipreses parecen sombras agigantadas que brotan de la tierra... es lo más encantador que hemos visto trasladado al lienzo y al papel por mano maestra.

La obra artística de Eduardo Navarro es gigantesca como sus pinos, como sus olmos, como sus cipreses, y su cerebro de artista puro, relumbra en esas juncos de aurora que aparecen tras sus árboles maravillosos.

Bien ha hecho Cecilio Barberán con elegir la obra artística de Eduardo Navarro para inaugurar la colección contemporánea que ha de formar la biblioteca recopiladora de lo más saliente de nuestros pintores, escultores, paisajistas, dibujantes y repujadores españoles.

Yo, francamente admirando a todos ellos y reconociendo la obra meritoria que en la esfera de arte va dejando cada uno, no he conseguido emocionarme tanto como admirando ese contraluz de Eduardo Navarro, ese olmo y ese ciprés, o esos pinos que son muestra suficiente para considerar al artista malagueño como el maestro depurado al recoger en sus fincancas los árboles de España, dándonos la vida con esa luz y esa interpretación, tan justa de la más elevada poesía.

VALENTIN F. CUEVAS (Prohibida la reproducción.)

Diputación provincial de Salamanca

IMPUESTO DE CEDULAS PERSONALES

En evitación de errores y perjuicios que pueden ocasionarse al confeccionar la matrícula del impuesto de cédulas personales para el corriente año, se interesa de los contribuyentes por citado impuesto, pongan la mayor atención y cuidado al extender las hojas declaratorias, las que debidamente autorizadas, habrán de devolver a los Agentes de la Administración encargados del servicio, tan luego como éstos se presenten a reclamarlas, que lo será en el período de ocho días siguientes al de la entrega; advirtiéndose que las omisiones no eximirán de responsabilidad.

Salamanca, 12 de Diciembre de 1932.—El Presidente, Tomás Marcos Escribano.

Dr. F. LUENGO y J. SANCHEZ JARA. Enfermedades de la infancia. Medicina y Cirugía general. RAYOS X. Corrientes eléctricas. Consulta a las once y a las tres. Rúa, 25 (casa de El Adelanto).

VIDA OBRERA

En la Casa del Pueblo

El próximo domingo, 25 del actual, a las once de la mañana, se celebrará en la Casa del Pueblo, un importante acto en honor de la mujer proletaria, como merecido homenaje de las organizaciones salmantinas a nuestras compañeras.

En este acto usarán de la palabra los compañeros de Madrid y miembros de la U. G. T., señor García Atadell y Victoria de Castro, y el presidente de la Federación provincial Obrera de Salamanca, compañero José Andrés y Manso.

Se ruega a los asistentes al acto, cedan el asiento a las mujeres.—El secretario de la F. P. O. S.

Sociedad de "La Fe"

Esta entidad cita a junta general extraordinaria, para el día 23 del actual, y hora de las seis de la tarde, en su domicilio social, Casa del Pueblo.

Asuntos a tratar: Lectura del acta anterior. Elección de los vocales para la constitución de la Oficina Provincial de Colocación Obrera.

Dados los asuntos a tratar, y que por ser de suma trascendencia se ruega a todos los compañeros que no hayan recibido citación, se den por citados y acudan en su mayoría.

Sociedad de Camareros

Esta sociedad celebra hoy, 23, a las cinco de la tarde y en su secretaria de la Casa del Pueblo, junta general extraordinaria, para la elección de vocales efectivos y suplentes de la Oficina de Colocación Obrera Provincial.

Por la premura de tiempo no ha sido posible citar personalmente, recomendándose a todos los afiliados su asistencia.—El secretario general, Manuel G. del Campo.

Vida religiosa

OCTAVARIO AL NIÑO JESUS. En el templo de la Clerecía dará comienzo el domingo el octavario al Niño Jesús.

Las misas de comunión se celebrarán a las seis y media y a las ocho, y por la tarde, a las seis, sermón a cargo del rector de aquel templo, doctor don Teodoro Andrés Marcos.

Se celebrará un solemne Te Deum el día 31, dando la bendición el Prelado, y el día primero de año, a las diez y media, misa solemne, y por la tarde, a las seis, sermón, que predicará el ilustrísimo Prelado.

BRONQUITIS. En 1931 perdieron la vida 100.103 españoles a causa de enfermedades del aparato respiratorio. Un ligero catarro no ofrece generalmente gravedad. Pero es siempre el "alerta" con que la Naturaleza avisa la existencia de un serio peligro. Unas cucharadas de EUBRONQUIOL le devolverán la salud. Y, lo que aún es más importante, impedirán con su acción balsámica, calmante y antiséptica, que el foco microbiano se extienda y el catarro pueda reproducirse con caracteres de bronquitis grave. La eficacia terapéutica de EUBRONQUIOL en el tratamiento de las vías respiratorias, tiene la garantía de doce años de experimentación en Preventorios, Hospitales y Clínicas. EUBRONQUIOL. ANTISEPTICO BRONCO-PULMONAR. GRATIS. Pídanlo el interesado folio clasificado MENOS CATARROS, MAS AÑOS DE VIDA Y MAYOR BIENESTAR. Se lo enviaremos gratis. LABORATORIO FEDERICO BONET - Apartado 212 - Madrid

El mercado de ayer en la Plaza de Abastos

Desanimación

El mercado de ayer, jueves, celebrado en la Plaza de Abastos, por su proximidad a los días de Navidad, con relación a años anteriores, en general, estuvo muy desanimado, debido sin duda a la situación económica de la provincia.

Donde estuvo más animado fué en el mercado de aves. Riguieron los siguientes precios: Pascaderías: Merluza, 6,50 y 7 pesetas kilo; merluza, 3,20; merluza blanca, 3; abadejo, 3; mero, 3; pescadilla, 1,80; gorda, 2,40; besugo, 3,80; besugoillo, 2,40; sardinas, 1; gallos, 2,40; calamares, 3; salmónes, 5; lenguados, 5; congrio, 2,40 y 2,80; dorada, 2; almejas, 2,40, y chirla, 2.

Otros artículos: Huevos, 2,90 la docena; conejos, 2,50; liebres, 5,50; gallinas, 6; gallos, 7; pollos, 4,50; perdicés, 2,50; palomas, 2; pavos, 17 y 20; pavas, de 10 a 12; cabritos, 4,50 kilo.

Fruterías: Naranjas comunes, 0,40 y 0,80 docena; grano de oro, 1 y 1,40; manzanas, desde 0,40 a 1,50 kilo; higos, 1 y 1,20; nueces, de 2 a 3 pesetas celemin; castañas, de 1,20 a 1,50 idem; aceitunas sevillanas, 1,50; aceitunas negras de Mieza, 1; barranqueñas, 1,20; plátanos, 2 y 2,40 docena; peras de Roma, 2; de cristal, 0,70 y 0,80; piñas americanas, 8 y 9 pesetas; uva gorda, 2; melones, 1,75 hasta 2,50 uno.

AGENCIA THEMIS GENERAL DE NEGOCIOS

S. Bernardo, 18, Madrid, Tf. 96812. Certificados penales, última voluntad, presentación documentos, oposiciones, cumplimientos exhortos, cobro créditos, administración fincas. Gestiones en general.

HUESPEDES.—Se admiren estables y estudiantes; pensión económica. Quintana, 5 y 7, 3.º (edificio "Singer").

Cooperativa Civico-Militar de Salamanca

Pago de dividendo

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, ha quedado abierto, desde el día 16 del corriente, el pago del siguiente dividendo, libre de impuestos.

A las acciones, el 4 por 100. Al consumo, el 3 por 100. El cobro del mismo pueden hacerlo los señores accionistas, todos los días laborables, en su domicilio social, Zamora, número 24, Salamanca, presentando las acciones correspondientes.—El Presidente, Juan Antonio Barrera.

MECANOGRAFIA Y TAQUIGRAFIA.—Lecciones. Honorarios módicos. Crespo Rascón, 3.

AGENCIA MARLASCA Suboficial retirado de la disueta Zona de Salamanca

Habilitado de Clases Pasivas, Representante de Ayuntamientos; arreglo de documentaciones para Cuotas Militares y destinos públicos. Gestión y entrega certificadas de penales, de últimas voluntades, del Catastro, carnets para chófer, Licencias de armas y de caza, etcétera, etc. Domicilio, Plaza del Mercado números 9 y 10, principal izquierda, SALAMANCA

J. PALENCIA PETIT MEDICO

Enfermedades de la infancia. Eras, 8 (junto al Sanatorio del doctor Planiación). Consultas: De 12 a 2 y de 4 a 6

¡PARA LA NOCHEBUENA!

AGUARDIENTES Y LICORES. AGUARDIENTES Y LICORES. Ptas. Aguardiente de uva, 1.º... 2,00. Aguardiente anisado y de uva corriente, un litro... 1,50. Anís imperial, un litro... 2,00. Ojén extrafino, un litro... 3,00. Coñac de garrafa, un litro 3,00. Ron, idem idem... 4,00. Anís dulce, tipo mono, id... 3,00. Chartreuse y Curasao, id... 4,00. Cazalla, idem... 3,00. Benedicto, idem... 4,00. VINOS CORRIENTES. Tinto y Blanco, Valdepeñas, del año, los 16 litros... 9,00. Un litro... 0,60. Tinto seco superior, 16 lit... 8,00. Un litro... 0,50. VINOS GENEROSOS. Manzanilla y Montilla, litro... 2,50. Moscatel, dulce, rancio, id... 1,50. Mistela, dulce, vieja, idem 2,00. Jerez viejo, rancio, idem... 2,50. Jerez oro, corriente, idem... 1,50. VINAGRES. Blanco, primera, un litro... 0,50. Tinto, da vino, idem... 0,40. DESPACHOS: CARMELITAS, 12.-ROMANONES, 3. SERVICIO A DOMICILIO.—AVISOS: TELEFONO 1208. CASA DE ARRIBA

Información municipal

Según comunica a la alcaldía el señor Ingeniero jefe de Industrias de la Provincia, la contrastación y marca periódica de los aparatos de pesar y medir, existentes en los establecimientos industriales y de comercio de esta ciudad, tendrá lugar en la oficina de dicha Jefatura, Azafraán, 5, bajo, durante las horas de diez a una y de tres a seis de los días laborables comprendidos del 2 al 15 de Enero próximo, excepto los sábados en que se efectuará solamente de diez a una.

Lea usted EL ADELANTO

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

Jurado mixto de la industria hostelera

Se recuerda a los dueños de cafés, cervecerías y similares, la obligación de cumplir el artículo 20 del vigente contrato de trabajo, y que dice así: "Se considerará día festivo, y por tanto no se trabajará ni serán abiertos los establecimientos que integran esta industria y sujetos a este Jurado, en todo el día 1.º de Mayo y el 24 de Diciembre, desde las siete de la tarde hasta el día siguiente."

Harinera Salmantina, S. A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, se convoca a los señores Accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Doctor Ríos, 29, el día 13 de Enero de 1933. En dicha junta podrán ser tratados todos aquellos asuntos a que se refiere el artículo 21 de la misma. Salamanca, 13 Diciembre 1932.—El secretario general, José García Santalla.

HERNIAS. Instituto de Ortopedia y Cosmética. Augusto Figueroa, 8. MADRID. Director: J. CAMPOS. Médico-Ortopédico. Aplicación científica de Bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Anodera, Vientre, Riñón, Estómago y Mátiz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos Ortopedistas de todas las naciones. CONSULTAS POR CORREO. En Salamanca, el 29 del actual, de 11 a 1, Hotel Universal (desde el año 1922). Nota interesante. El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911. REUMA. Tratamiento y curación radical, método original y exclusivo de este Centro. Clínica "LAS COLONIAS", Chamartín de la Rosa (Madrid). Quien no cure no paga honorarios.— de 2 a 4.

# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

## EL SORTEO DE LA LOTERIA DE NAVIDAD

### Unas declaraciones del señor Baeza Medina sobre el presupuesto de Obligaciones a extinguir

#### El sorteo de Navidad

**LA TIPICA "COLA"**  
Madrid.—La clásica "cola" que se forma en los alrededores de la Casa de la Moneda, para presenciar el sorteo de Navidad, este año se ha visto grandemente animada.

En las últimas horas de la madrugada formaban la cola 272 personas, no obstante el frío que se dejaba sentir y la niebla que era tentisimísima.

A las ocho de la mañana la cola llegaba hasta la calle de Alcalá Zamora. El primer puesto lo ocupaba Antonio Rivero, que lo vendió en 100 pesetas a don Emilio Guillén, quien dijo que no había presenciado ningún sorteo y que deseaba presenciarlo, por poseer un vigésimo.

En el momento de darse acceso a la sala, a las nueve de la mañana, se vendieron algunos otros puestos. El público llenó completamente la sala. Los fotógrafos tiraron varias placas, y una espectadora pidió se la mostrara la bola número 24.645, cosa que fue hecha en el acto.

**PRINCIPIA EL SORTEO**  
A las nueve en punto dieron comienzo las operaciones preliminares.

La mesa está integrada por los siguientes señores:

Presidente, don Ramón Elizalde, jefe de la sección de Loterías.

Don Rafael Villoslada Gutiérrez, interventor.

Don Angel Retortillo León, jefe de Administración, y don Eduardo Alvarez, concejal del Ayuntamiento de Madrid, los tres últimos como vocales.

Cuando el sorteo comenzaba y estaban finalizando el recuento de bolas, debido a una imperfección del mecanismo, al pasar una de las bolas por la espiral, se paró la manga, cayendo dos bolas a los fosos. Las bolas correspondían a los números 2.700 y 33.804.

El sorteo tuvo que comenzar de nuevo. El presidente de la mesa anunció que se utilizaría otro juego de bolas que se tenía de repuesto, comenzando de nuevo las operaciones preliminares.

El jefe de los servicios mecánicos dijo a los periodistas que no tenía explicación posible lo ocurrido. Parece ser que, debido a haberse trasladado los aparatos al nuevo edificio, y habiéndose hecho con gran premura, se había averiado la caña, no habiendo tiempo de repararla.

A las 10.45 de la mañana salió el primer número, que fue el 22.517, premiado con 10.000 pesetas. Después salió el 30.052, premiado con 25.000 pesetas. Siguió el 22.109, premiado con 150.000 pesetas.

La primera serie de este número fue vendida en Alicante; la segunda, en Madrid.

Más tarde salió el 30.128, premiado con 50 pesetas, vendido en Málaga.

Segunda tabla.—Los únicos premios de importancia que cantó la segunda tabla fueron el 4.782, premiado con 100.000 pesetas, correspondiendo a Madrid y Astorga. Otro también de 100.000 pesetas correspondiente al número 15.271, para Madrid y Barcelona, y acto seguido, el último número 10.751, cuarto premio del sorteo, de un millón de pesetas, que ha correspondido a Alicante y Lérida.

Tercera tabla.—En esta tabla salió el segundo premio, de seis millones de pesetas, correspondiente al número 28.290, para Barcelona y Betanzos.

También salió en esta tabla el tercer, correspondiendo al número 8.182. La primera serie queda en Madrid. La segunda, para Calahorra.

También esta tabla cantó el quinto premio, vendido en Barcelona y que es el número 7.095.

**EL "GORDO"**  
A las doce en punto hizo su aparición el 29.757, al que le corresponden 15 millones, repartidos entre Madrid y Barcelona. El público lo acogió con un griterío ensordecedor.

Continúa la pedrea, y a continuación se canta el 4.645, premiado con 250.000 pesetas, que viajó con dirección a Zaragoza y Barcelona.

A las 12.35 terminó el sorteo.

**LOS POSEEDORES DEL "GORDO"**  
Madrid.—A las doce y minutos se conoció por los transparentes del periódico la noticia de que el "gordo" había correspondido al número 29.757, y que había sido vendido en Madrid y Barcelona.

Doña Manolita ha sido la lotera que ha expendido el citado número. En seguida se supo que doña Manolita lo había enviado a Huesca.

Doña Manolita dijo a los reporteros que el 12 de Noviembre recibió una carta de don José María San Agustín, oficial de Sala de la Audiencia, que le pedía un billete completo y un vigésimo. El día 14 envió el billete que ha sido premiado con el "gordo".

Dijo también que uno de los poseedores del "gordo" se llama Ramón Rovira.

Preguntas de los informadores dijo que este año había vendido

7.600.000 pesetas para Madrid, y para provincias 1.700.000 pesetas.

**EN BARCELONA**  
Barcelona.—El número premiado con los quince millones fue vendido en la administración de Loterías Quilís, situada en la Plaza de Palacio. Al poco tiempo de recibirse en esta administración fue vendido a un estanquero de la calle del Comercio. Este a su vez, expendió diez vigésimos a otro estanquero de la calle de San Agustín, y los otros diez vigésimos a don Juan Millán Pareda, domiciliado en la calle de las Cortes.

Los vigésimos han sido repartidos en participaciones de peseta.

**EL SEGUNDO PREMIO**  
Barcelona.—El segundo premio que ha correspondido al número 28.290, fue vendido por la administración de la Rambla de las Flores, propiedad de don Juan Valdés.

Dos décimos de este número fueron depositados, bajo sobre, en la misma administración.

**EL "GORDO" EN HUESCA**  
Huesca.—Parte del "gordo" se ha jugado por el personal de la Audiencia, donde al saberlo se produjo la natural alegría.

El billete fue adquirido por don José María San Agustín, vicesecretario tercero de Sala, con objeto de jugarlo, según costumbre, entre los magistrados, abogados, procuradores y personal de Juzgados y Audiencia.

Diez pesetas las juega don José Vallés, teniente fiscal del Supremo y que antes fue fiscal de esta Audiencia. Otras 10, el presidente jubilado don Pedro Benito.

También juegan participaciones un canónigo de la catedral y don Félix Santamaría.

**EL TERCER PREMIO**  
Madrid.—El tercer premio fue vendido en la Administración de Loterías de la calle del Barquillo, número 2.

A preguntas de los informadores el administrador dijo que había vendido cuatro vigésimos al propietario de la Granja Agrícola, situada en la citada calle, que ahora se encuentra en viaje de turismo por Italia.

Dicho señor adquirió como decimos cuatro vigésimos, reservando dos para él. Los restantes los repartió entre la servidumbre, amigos y clientela.

El día 6, se celebró la apertura de la Granja, y el señor Leytín repartió los dos vigésimos que se había reservado, en participaciones de 0,50, 1, 2 y 3 pesetas.

El cuarto vigésimo lo entregó a su representante don Enrique Corchado, quien se quedó con 56 pesetas, y las restantes las entregó al doctor Rodríguez Jiménez, amigo suyo.

Otro vigésimo del tercer premio fue adquirida por don Rafael Lorenz.

**EL SEXTO PREMIO**  
Zaragoza.—El sexto premio correspondió al número 4.645, y correspondió a Zaragoza y Barcelona.

La serie de Zaragoza fue vendida en la Administración de Loterías de la calle de Alfonso el Católico. Varios vigésimos fueron repartidos en participaciones de peseta en el Bar Maravilla. Tres vigésimos fueron también repartidos en el bar "La Viña P", propiedad de don Ferrnando Ipiés, habiéndolo repartido entre sus familiares, amigos y clientes.

**PARTICIPACIONES EN EL PREMIO "GORDO"**  
Madrid.—En Madrid participó del premio "gordo" el magistrado jubilado por el señor Albornoz, don Pedro de Benito Valera, que juega 10 pesetas. Fue presidente de la Audiencia de Huesca y jubilado el 14 de Noviembre último. Tiene sesenta y tres años. Al conocer la noticia de que había salido el "gordo", marchó directamente a su casa.

Otro participante es el ingeniero de Montes, señor Villegas, que lleva cinco pesetas.

En Huesca está muy repartido entre los magistrados, el personal de la Audiencia, la Asociación de la Prensa y otras entidades, habiéndose producido escenas de regocijo.

En Barcelona, un vigésimo se sabe que se envió a Francia.

Mil pesetas de participación las adquirió un empleado de la Via Layetana, en el estanco de la calle del Comercio. Otro vigésimo, para la reventa, se mandó a otro estanco de la calle de San Agustín, que no está autorizado para expender Lotería. En este estanco se repartieron participaciones con exceso. Ayer se anunció en los periódicos, invitando a los poseedores a presentar las participaciones y devolver el importe; pero quedaron muchas sin recoger. Hoy, algunos participantes, decepcionados, se amotinaron y pretendieron incendiar el estanco, evitándose esto con la intervención de los guardias de Seguridad.

Está muy repartido entre gente humilde de la calle de San Agustín y adyacentes.

La duña del estanco, Monserrat Ruseca, ha llevado el asunto al Juzgado.

Zaragoza.—Se dice que cinco vigésimos del "gordo" fueron enviados desde Barcelona a Mequinenza, y que los juegan en el Ayuntamiento y en la Unión General de Trabajadores.

Barcelona.—Un vigésimo se sabe que fue enviado a Pour Sand, a un español y otro a otro español que vive en Marsella.

Se ignoran los poseedores restantes.

**UNA SERIE DEL SEGUNDO, EN CORUÑA**  
Coruña.—Una serie del segundo premio la adquirió la Sociedad de Socorros Mutuos "La Beneficencia", de Betanzos. Esta sociedad se reservó solo 50 pesetas para su fondo social y el resto está muy repartido.

Un sujeto llamado Angel Vázquez envió una participación de 50 pesetas a Cuba.

**LOS AGRACIADOS CON EL TERCERO**  
Madrid.—Un vigésimo ha correspondido a Antonio Rodríguez, vecino de un pueblo de Salamanca, otros dos a la estanquera de Ceuta, Luisa Muñoz. Otro, lo juega Julio Regadera, vecino de Fuenlabrada del Monte (Badajoz). Otro, Juan García de Ubeda; dos, un súbdito francés.

Una hija del lotero, a quien le dio participación de cuatro pesetas el dueño de la Granja Agrícola. Otro lo lleva el procurador de los tribunales de Madrid, don Alfonso Bilbao, que lo ha repartido entre sus familiares y amigos.

Calahorra.—La serie entera le ha correspondido al fabricante de chocolate don Angel Olivan, quien sólo dio una participación de cinco pesetas a un sobrino suyo llamado Higinio Olivan, empleado en un comercio de Barcelona. Y por último, que éste cambió la participación por otra de igual valor.

**SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS**  
Las Cortes aprobaron ayer los gastos del presupuesto de Hacienda, contribución de Rentas públicas, participación de las Corporaciones en los ingresos del Estado y Marruecos y colonias

**La sesión**  
Madrid.—A las 4.10 abre la sesión el SR. BESTEIRO.

En el Banco azul, los ministros de Hacienda e Instrucción, y el Presidente del Consejo.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO da lectura a un proyecto de ley, relacionado con el convenio mejicano-español sobre la construcción de barcos en España, para la República mejicana.

El SR. ALDASORO: El proyecto tiene tal importancia que la Cámara debe de hacer constar su agradecimiento y afecto a Méjico, al mismo tiempo que agradece al Gobierno mejicano su decisión.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Constaran en acta las palabras de su señoría. El Gobierno se ha dirigido a la Mesa de las Cortes, encareciendo la urgencia del proyecto, siendo probable que se discuta hoy.

El MINISTRO DE HACIENDA lee otro proyecto de Ley.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Me ha visitado el embajador de Francia en España, entregándome un documento que dirige la Cámara francesa al Parlamento español, felicitándole y congratulándose por el fracaso del movimiento sedicioso del 10 de Agosto.

La Cámara acuerda que conste en acta su agradecimiento por esta muestra de afecto de los parlamentarios franceses.

**ORDEN DEL DIA**  
Se aprueban varios dictámenes. Otros dictámenes quedan votados definitivamente.

Se pasa a la discusión de los presupuestos y su debate se aprueban los referentes al Tribunal de Cuentas, Gastos, Contribución de Rentas Públicas, Participación de Corporaciones y Particulares en los ingresos del Estado, y el de posesiones españolas del Africa Occidental.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA advierte que como hoy termina el plazo en que han de votarse las enmiendas que necesitan "quorum", se verificará la votación esta tarde.

Pasa a discutirse el presupuesto de Hacienda, pero ausente de la sala el señor Marraco, que tiene perdida la palabra contra la totalidad se pasa a votar enmiendas pendientes.

Una del SR. CALOT, al presupuesto de Instrucción, se rechaza por 153 votos contra varios que no alcanzan el "quorum".

Se aprueban otras enmiendas. Son rechazadas varias enmiendas del presupuesto de Instrucción, quedando definitivamente aprobado este.

**EL DICTAMEN DE LA COMISION DE GUERRA**  
Pasa a discutirse el dictamen de la Comisión de Guerra, fijando el máximo del contingente militar para el año 1933.

En los primeros momentos se produjo un gran júbilo en Calahorra, que se tomó muy pronto en decepción al saber que sólo era una persona la poseedora del premio.

El señor Olivan supo la noticia por teléfono, y también por radio. La noticia la recibió cuando se ocupaba en el traslado de vino de una bodega. Sin inmutarse siguió trabajando. No ha hecho ninguna manifestación.

Al preguntarle qué pensaba hacer, dijo: "¿Pues qué quieren ustedes que haga? ¡Trabajar!"

Ubeda.—La que regenta la administración de Loterías, Cándida Cortés, vendió un vigésimo del tercero a Tomás Torres, que lo distribuyó en pequeñas participaciones entre sus amistades.

**EL CUARTO**  
Lérida.—El cuarto premio, número 10.751, se vendió el 15 de Noviembre, en la administración de la Calle Mayor. El totero dice que entregó varios vigésimos a un vendedor y otros los envió a un pueblo de la provincia llamado Damián.

Uno de los repartidores, Domingo Ullat, vendió un vigésimo a un cliente en el café de Puerto Rico.

Alicante.—Se vendió en la administración de la calle de Francos Rodríguez, en vigésimos sueltos, por los vendedores ambulantes.

Dos vigésimos se enviaron al casero "La Encina".

**EL QUINTO**  
Barcelona.—Se vendió en el Paseo de Gracia, número 4 desconociéndose quienes son los poseedores.

**EL SEXTO**  
Zaragoza.—El número 4.645, que ha correspondido a esta capital, lo lleva abonado, desde hace muchos años, el bar "La Maravilla". Diez

vigésimos los lleva Francisco Garraló, que fue dueño de este establecimiento; otro vigésimo, el dependiente Julio Laglada, otro, un propietario agrícola de Monego; otro, un industrial de Zaragoza, y cuatro vigésimos, el general de división, gobernador de Huesca, don Francisco Llanos.

No se tienen noticias de los restantes poseedores.

Barcelona.—Una parte del sexto premio la adquirió un establecimiento de la Gran Via Layetana, y es su poseedor José Alemán.

**EL SEPTIMO**  
Madrid.—La serie del 22.109, que ha correspondido a Madrid, se vendió en la Administración de doña Manolita. En ella, sólo dijeron que lo habían vendido en vigésimos sueltos el día 23 de Noviembre.

Alicante.—El séptimo premio lo compró el barbero Rafael García, durante la temporada de baños de Fortuna, donde trabajaba en la peluquería del establecimiento.

Se reservó 60 pesetas y vendió dos vigésimos a unos bañistas franceses; otro, al agente de cambio de Alicante, Andrés Navarro, repartiéndolo el resto.

**LOS OCTAVOS**  
Madrid.—El octavo premio, 4.782, se vendió en la Plaza de Santa Cruz. La lotera se negó a recibir a los reporteros.

También se vendieron vigésimos en la calle Mayor, número 7. Uno lo adquirió un cerrajero de la calle de Provisiones y está muy repartido.

El otro octavo, 15.271, se vendió en la calle de León, y está muy repartido.

Ha producido en Sevilla, Valencia, Bilbao y otras capitales, una gran decepción el no haberles correspondido ningún premio mayor.

vanta la sesión a las 9.15 de la noche, para reanudarla a las 10.30.

**Después de la sesión**  
**DICE EL SEÑOR BESTEIRO**  
Madrid.—El señor Besteiro recibió a los periodistas, después de la sesión, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

—Esta noche, aparte del proyecto de ley leído por el jefe del Gobierno y que la Comisión ha entregado a la Mesa con carácter de urgencia, y el dictamen sobre Obligaciones a extinguir, iré una proposición incidental del grupo radical sobre el estado social en la provincia de Ciudad Real, y se votarán las enmiendas que faltan.

Si hay tiempo suficiente, se discutirá también el dictamen sobre el suplemento de crédito del ministro de la Guerra, pendiente de un voto particular del señor Guerra del Río, que creo y espero que no tendrá dificultad. Así cumpliremos el programa que nos habíamos trazado, pues ya, señores, el camino aparece perfectamente despejado.

Mas, señores, si queda tiempo, también es probable que pueda ir esta noche el artículo de la ley. Mañana podría verificarse la votación definitiva de los presupuestos, y entonces podríamos descansar hasta el primero de Febrero.

Un periodista le dijo al señor Besteiro que por las referencias que habían recogido en los pasillos, el presupuesto de Cultura y Clero daría mucho que discutir.

—Si dijo el señor Besteiro: hay un voto particular del señor Baeza Medina al artículo 44, y yo espero que de hoy a mañana se pueda solucionar este problema y nosotros podamos cumplir nuestro programa descansando hasta primero de Febrero.

**La comisión de responsabilidades**  
Madrid.—Se reunió en una de las secciones de la Cámara la Comisión de Responsabilidades, asistiendo la mayoría de los diputados que la constituyen.

A la salida, dijo el señor Cordeiro que la Comisión se había ocupado de algunos asuntos de trámite. Añadió que volverá a reunirse el día 17 de Enero, para conocer la ponencia que se refiere a la Telefónica, Tabacos y Ferrocarriles Ontaneda-Calatayud, Utiel y otros varios.

Terminó diciendo que en dicha reunión se estudiará y despachará la ponencia pasando luego estos asuntos a conocimiento de la Cámara cuando se reúnan las tareas parlamentarias.

**Los radicales-socialistas no están conformes con el Presupuesto del Clero**  
Y complican la cuestión, originando reuniones, cábalas y conferencias

**DICE EL SEÑOR VERGARA**  
Madrid.—Primera hora de la tarde, se reunió la Comisión de Presupuestos, para dar salida a varios dictámenes que faltan para dar por terminada su labor.

Hallándose reunida, acudió a la sección el Sr. Baeza Medina, jefe de la minoría radical socialista. Poco después, el señor Vergara salió de la sección donde se hallaba reunida la Comisión, manifestando a los periodistas que el señor Baeza Medina había ido a dar cuenta a la Comisión de que la minoría radical socialista no estaba conforme con el presupuesto de Obligaciones a extinguir, y mantenía el voto particular por él presentado.

**EL SEÑOR VERGARA CONFIERE A LA COMISION DE RESPONSABILIDADES**  
Madrid.—El señor Vergara se dirigió al despacho de Ministros, donde se hallaba el jefe del Gobierno, dándole cuenta del nuevo aspecto que tomaba el asunto, informándole de que los señores Fanjul y Calderón (don Abilio), enterados de la actitud de la minoría radical socialista y de las manifestaciones hechas a los periodistas por el señor Baeza Medina, habían manifestado su contrariedad y habían dicho que se proponían exteriorizarla en el salón de sesiones, accediéndose a todos los recursos que concede el Reglamento de la Cámara para todos los proyectos que aún faltan por discutir y aprobar.

El Presidente del Consejo trató de pensarse al habla con el ministro de Justicia, y aun cuando éste estaba en la Cámara, no pudo conferenciar con el señor Azaña.

El señor Albornoz marchó del Congreso sin haberse entrevistado con el presidente del Consejo.

**LOS SEÑORES AZANA, ALBORNOS Y BAEZA MEDINA CONFIEREN**  
Madrid.—Momentos antes de terminar la sesión, avisaron al señor Azaña, cuando éste se hallaba en el Banco Azul, que en el despacho de Ministros le esperaba el señor Albornoz que acababa de llegar. El Albornoz que acababa de salir del jefe del Gobierno salió del salón de sesiones, pasando al despacho

de ministros. Poco después llegó el señor Baeza Medina, jefe de la minoría radical socialista.

Cuando llevaban conferenciando más de media hora, terminó la sesión, y entraron en el despacho de ministros los señores Domingo, Casares y Carner.

Los ministros de Hacienda y Gobernación salieron poco después, permaneciendo en el despacho, en unión del presidente del Consejo, del señor Baeza Medina y del señor Albornoz, el señor Domingo. Dichos señores continuaron la entrevista, cambiando, al parecer, impresiones amplias sobre la dificultad planteada por la actitud de la minoría radical socialista en el normal desenvolvimiento de los debates de presupuestos.

**DICE EL MINISTRO DE AGRICULTURA**  
Madrid.—La reunión terminó a las diez menos cuarto de la noche.

Al salir el señor Domingo, un periodista le preguntó: "¿Se ha llegado a un acuerdo?"

—No contestó; no hay nada todavía. Nos reuniremos otra vez esta noche. También se reunirá la minoría radical socialista, y después, como antes les he dicho, nosotros.

—¿Cree usted en el arreglo?"

—No lo sé; por eso les digo que esperemos.

—¿Diganos usted su impresión.

—Mi impresión, después de esta conferencia, y conste que yo quisiera equivocarme, es que estaremos aquí toda la semana que viene.

—¿Para votar presupuestos?"

—pregunto un reportero.

—¿Cómo para votar? Para votar y discutir.

—¿Cree usted que a ello dará lugar la minoría agraria?"

—Es muy posible; pero, en fin; de todos modos, yo creo que debemos esperar al resultado de la reunión de esta noche.

**DICE EL SEÑOR BAEZA MEDINA**  
Madrid.—Poco después salió el jefe de la minoría radical socialista, señor Baeza Medina.

—¿Ha sido importante la reunión?—preguntó un reportero.

—En efecto; ha sido muy importante.

—¿Mantiene usted su voto?"

—Desde luego. Además, tengan presente que respondo en un todo al criterio del Gobierno. Es consecuencia inmediata del texto del artículo 26 de la Constitución. No hacen falta más argumentos que la lectura de este artículo y recordar el debate a que dió lugar, para comprender las distintas facetas de este asunto.

Respecto—añadió—a lo que dicen de que ayer, en la reunión de la Comisión de Presupuestos, hubo una intimidad en la votación, me parece algo exagerado. Y digo que me parece algo exagerado, porque el voto particular formulado por mí lo firman los siguientes señores: Castro, representante de Acción Republicana; Santaló, de la Izquierda; Sabrás y Negrín, de los socialistas, y yo, como radical-socialista.

Prueba, señores, de que respondo íntegramente al criterio del Gobierno, es que el ministro de Justicia leyó ayer el proyecto de Ley sobre este problema.

—¿Y dice usted—preguntó un reportero—que responde al espíritu de la Constitución el voto particular?"

—Sí; que responde al espíritu del artículo 26 lo dice de una manera que no deja lugar a dudas el artículo 3.º del citado proyecto de Ley.

—Entonces no hay avenencia—dijo un reportero.

—El presupuesto y la discusión varían de rumbo—interrogó otro informador.

—Yo, señores, no puedo decirles más; me parece que he sido bastante explícito. Esta noche se reunirá de nuevo la Comisión de Presupuestos para deliberar sobre este problema. De las reuniones que esta noche se celebrarán depende absolutamente todo.

**El Gobierno celebra Consejo en el Palacio Nacional**  
**MANIFESTACIONES DEL SEÑOR PRIETO**  
Madrid.—Esta mañana celebró el Gobierno Consejo de ministros, en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. La reunión empezó a las once y media, y terminó a la una y media de la tarde.

# MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

## ULTIMA HORA Al cerrar la edición

### UN PARTICIPANTE DEL «GORDO», MUERE DE LA IMPRESION

#### Al comenzar en la Cámara la discusión del Presupuesto de Ingresos, pronuncia un discurso el ministro de Hacienda, señor Carner

#### EL GOBIERNO FRANCÉS, SE PRESENTA AL PARLAMENTO

#### Comienza la discusión del presupuesto de ingresos SESION NOCTURNA DE LA CÁMARA

Madrid.—A las once de la noche, abre la sesión el señor Besci-ro, poniéndose a discusión el dictamen sobre Obligaciones a extinguir, aprobándose sin discusión los dos primeros Capítulos.

El Sr. BOTELLA ASENSI combate el Capítulo III, diciendo que siendo un Estado laico no debe consignarse ninguna cantidad para el Culto y Clero.

Se pone a votación y se aprueba el Capítulo, con el voto en contra del señor Botella ASENSI.

También quedaron aprobados todos los restantes Capítulos del dictamen.

Después se acepta una enmienda de la Srta. CAMPOAMOR, que lleva a 500 pesetas el sueldo de los auxiliares femeninos de Educación física y Fisiología e Higiene.

#### EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Para discutirse el presupuesto de ingresos, el señor Calderón (don Abilio) consume el primer turno.

Compara la recaudación de 1933 con la del año 1931, señalando una baja que se acentuará en 1933 por falta de tranquilidad, y por la cesión de 40 millonetas a la Generalidad de Cataluña.

Se duele de la facilidad para aumentar los gastos, que originan después la creación de nuevos tributos. Cree que el ministro de Hacienda, señor Carner, es demasiado bueno y se deja seducir por sus compañeros. (Risas).

#### DISCURSO DEL SEÑOR CARNER

EL MINISTRO DE HACIENDA contesta al señor Calderón y afirma que en contra de lo que éste opina, se ha creado una fama de duros en las peleas sostenidas con los ministros para que reduzcan los gastos de sus departamentos.

Los gastos que el señor Calderón ha calificado de exagerados, se deben a exigencias de estos tiempos, pues hemos hecho—dice—y estamos haciendo una revolución. Los aumentos en los tributos se han hecho con los informes de los directores y técnicos, y por tanto, los errores serán suyos.

En cuanto a la recaudación, dice el ministro que las cifras dadas por el señor Calderón no son exactas, pues no pueden conocerse hasta fines de Diciembre. Añade que la recaudación por derechos reales, en los meses de Noviembre y Diciembre, ha acusado una saludable reacción.

Defiende el traspaso de los servicios a la Generalidad, y se muestra optimista por el porvenir de la economía española, que es una de las mejor situadas del mundo.

Anuncia que en breve se publicará un balance de pagos de España, controlado por el Banco, que representa alrededor de unos 90 millones de pesetas oro, lo cual permite abrigar halagüeñas esperanzas.

Si el año próximo hay seguridad,

paz y trabajo, vendrá una formidable reacción económica.

Actualmente existe un sector de conservadores, que suicidamente boicotean la economía española. El Impuesto de Utilidades constituye una de las mejores combinaciones de la Hacienda, pero contiene errores y grandes injusticias, por lo que se impone un impuesto sobre la renta, que absorberá todos los demás. Si no se ha hecho otra cosa, ha sido por falta de instrumentos adecuados.

El Sr. CALDERON rectifica agradeciendo las palabras del ministro de Hacienda.

El Sr. CASTELAO consume otro turno y describe la vida del campesino gallego, que es pequeño propietario, pidiendo se exima de tributar al que pague menos de 25 pesetas, pues debe considerarse su propiedad como instrumento de trabajo.

El Sr. MADARIAGA pide la supresión del Impuesto de Utilidades a los empleados con sueldo de 2.500 pesetas.

EL MINISTRO DE HACIENDA ofrece estudiar este asunto.

El Sr. NIEMBRO retira el voto particular que tenía presentado, pidiendo la supresión del impuesto que gravaba los bienes de propios que restableció la dictadura en 1926.

Interviene brevemente el señor LEIZAOLA y se aprueban todos los capítulos del dictamen.

Se discute el dictamen sobre los suplementos de crédito, que importan siete millones en Guerra.

El Sr. GUERRA DEL RIO lo combate.

El Sr. VERGARA contesta justificando los créditos, así como también el señor AZANA, que dice que se han economizado 30 millones destinados a esas atenciones.

Se aprueba el dictamen.

#### SE APRUEBA EL EMPRESTITO AL GOBIERNO DE MEJICO

Se aprueba el empréstito al Gobierno de Méjico, para construir buques en los astilleros españoles.

Se decide de votar las enmiendas, para las cuales se había pedido el "quorum", por no haber número suficiente de diputados.

Se lee una proposición de los radicales sobre la situación social de Ciudad Real.

El Sr. MENDIZABAL la defiende, reconociendo la impropia labor que la Cámara está realizando. Resalta la trágica situación de Ciudad Real y pide al ministro de la Gobernación dicte energías medidas para terminar este estado de cosas.

#### El Sr. Companys renuncia a la jefatura de la izquierda

#### SE NOMBRA SUSTITUTO AL SEÑOR SANTALO

Madrid.—En la reunión celebrada por la minoría parlamentaria de la Izquierda, convocada para examinar las bases de la Federación de Izquierdas, ha acordado concurrir a

la reunión que mañana celebrarán las minorías y formularán una declaración sobre el alcance del acto político que se realice en el sentido de que la Federación sea en principio parlamentaria.

Se nombran representantes para formar parte del Comité Ejecutivo de la Federación a los señores Santalo, Loperena y Sbert.

El señor Companys que presidió la reunión, expuso la imposibilidad de seguir desempeñando la jefatura de la minoría, por su cargo dentro del Parlamento catalán.

Igual renuncia hizo el señor Luñá, por lo que la minoría, atendiendo las circunstancias señaladas, nombra jefe de la minoría al señor Santalo, y subleje al señor Sbert.

#### Reunión de la comisión de Justicia

#### Y TRATA DE LOS HABERES DEL CLERO

Madrid.—A las diez de la madrugada ha terminado la reunión de la Comisión de Justicia, ocupándose del proyecto del señor Albornoz, sobre los haberes del Clero, que concede el 80 por 100 de la consignación, que figuraba en el presupuesto de 1931, y por una sola vez en el presupuesto de 1933.

A la reunión no asistió ningún secretario, y como el señor Besci-ro se negaba a admitir dictamen si no iba firmado por un secretario, se improvisó uno rápidamente.

Después de amplia discusión, se aprobó el proyecto, con ligeras modificaciones al artículo segundo, que no altera la esencia del presupuesto.

#### LOS PRESUPUESTOS DEL PARLAMENTO CATALAN

Barcelona.—En la sesión celebrada por el Parlamento catalán se leyó el proyecto de presupuestos para el año 1933. Se fijan los gastos e ingresos en 65.700.000 pesetas.

El señor Pi y Suñer explicó el presupuesto, en el que se autoriza al Consejo Ejecutivo, para que a propuesta del ministro de Hacienda señale la fecha y cuantía de un empréstito de 30 millones de pesetas, acordado por la antigua Diputación en 1928 y que no se puso en circulación.

#### Provincias

#### EXPLOSION DE UN PETARDO

Barcelona.—A las doce de la noche, en la barriada de Puñobueno, hizo explosión un petardo.

Resultaron heridos dos niños que se encontraban en aquellas inmediaciones. Rápidamente fueron asistidos en una clínica de urgencia, apreciándose heridas menos graves.

#### HALLAZGO DE UNA BOMBA

Barcelona.—En la calle de Arriño, un vigilante nocturno vio a la puerta de una fábrica un envoltorio, comprobando que se trataba de una bomba con la mecha encendida.

El artefacto fué enviado a la delegación de policía.

a conocer en los pasillos del Parlamento.

#### LA MINORIA RADICAL FAVORECIDA CON LA LOTERIA. - DONATIVO A UN PERIODISTA DEL SEÑOR LERROUX

Madrid.—La minoría radical que jugaba las dos series de un número ha sido favorecida con un premio pequeño.

El señor Lerroux jugaba 300 pesetas. Pidió a los periodistas que le dieran el nombre de un compañero necesitado al que envió 500.

#### Provincias

#### UNA NACIONALISTA INGRESA EN LA CARCEL

Bilbao.—La señorita Hyde de Aguirre, del partido nacionalista vasco, ha ingresado en la cárcel a cumplir quince días por no haber satisfecho la multa de 500 pesetas que le impuso el gobernador.

#### ROBO DE CARTUCHOS DE DINAMITA

Bilbao.—Los miñones del puesto de Beguía comunican que de una caseta del monte Abril, propiedad de la Diputación, y que sirve de refugio a los obreros, habían sido robados seis cartuchos de dinamita y ocho metros y medio de mecha. Los obreros manifestaron que ayer vieron rodar por los alrededores a unos desconocidos.

#### SE PRODUCE UN DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS EN EL GIBRALFARO, QUE OCASIONA PANICO ENTRE EL VECINDARIO

A última hora de la mañana, en la falda del Gibralfaro, se produjo un desprendimiento de tierras, que cayó sobre varias modestas viviendas, ocasionando el consiguiente pánico en el vecindario.

No se registraron desgracias personales ni daños materiales de importancia.

#### UNA VISITA DEL MINISTRO DE CHINA A ESPAÑA

Málaga.—Hoy cumplimentó al gobernador civil el ministro de China en España, que pasa una temporada en Málaga.

El alcalde de Archidona ha visitado al gobernador para hablarle de la normal situación en que se desenvuelve el trabajo en aquella villa.

#### PROCESADOS POR LA COLOCACION DE UNA BOMBA

Sevilla.—El juez del distrito del Salvador ha dictado auto de procesamiento y prisión contra los detenidos en la semana anterior como supuestos autores de la colocación de una bomba en el domicilio del ex presidente de la Cámara Agrícola don José Husca.

#### EL MATADERO CLANDESTINO DEL BARRIO DE LOS CARTEROS

Sevilla.—Han pasado al juzgado de San Román las diligencias practicadas por la Guardia civil acerca del matadero clandestino descubierto en el barrio de los Carteros, y han pasado a disposición del juez el dueño de dicho matadero, súbdito portugués Antonio Evaristo Roca, y los dos individuos que conducían los 24 cerdos. La Guardia civil busca al carnicero Antonio Penillana.

Han sido desenterradas varias puestas de animales que habían sido sacrificados en el matadero.

#### LOS MAQUINISTAS DE LA MARINA CIVIL

Sevilla.—Ha quedado constituida en Sevilla la Delegación de la Asociación regional de Maquinistas de la Marina Civil de Cádiz, dependiente de la Central. Los maquinistas festejaron la constitución de esta Delegación con un banquete, terminado a las diez y media de la noche.

minado el cual enviaron telegramas de salutación a la Central.

#### LOS PRESOS POLITICOS POR NO PAGAR MULTAS SALDRAN HOY DE LA CARCEL

Bilbao.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que en Galdácano la normalidad era completa, y que probablemente esta tarde recibiría a la Empresa para tener un cambio de impresiones con el delegado del Trabajo.

Se refirió después a la vista celebrada ayer, y dijo que a pesar de las amenazas de los elementos comunistas, la jornada transcurrió sin novedad en virtud de las precauciones adoptadas.

Dijo también que todos los detenidos políticos, sin distinción de filiación política, que cumplen arresto por no haber pagado las multas impuestas, serán puestos en libertad mañana, con la obligación de reintegrarse a la cárcel el día 27.

#### SE CONCEDE EL DESCANSO RETRIBUIDO A LOS CONFECCIONADORES DE ENVASES

Gijón.—El director del Timbre ha comunicado que hoy se firmará una disposición concediendo descanso retribuido a los obreros confeccionadores de envases de la Fábrica de Tabacos, pues aunque no son considerados realmente como tales obreros de la fábrica, ésta es la única que puede concederles tal mejora.

Con esta decisión se alija el peligro de huelga que se tenía el propósito de declarar.

#### SOBRE UNOS DATOS ESTADISTICOS

Pamplona.—La Diputación ha acordado dirigir al Director general de Administración local una comunicación, por la que se le ruega, y de él se espera, estime necesaria la remisión de los datos estadísticos que le ayude en su circular de fecha 3 de febrero, toda vez que dichos datos son para redactar el Código de Administración local, materia que corresponde a esta Diputación en virtud de los pactos y convenios que se citan en la comunicación. Los datos aludidos se refieren al personal administrativo, inventarios, cuentas, presupuestos, deudas y municipalización de servicios.

#### Extranjero

#### PARA LOS OBREROS SIN TRABAJO

Sacramento.—El gobernador de California se ha dirigido al Presidente Hoover pidiendo se proclame en California el estado de "peligro nacional" con objeto de que el Ejército pueda suministrar tiendas y cocinas de campaña para cooperar al socorro de los obreros sin trabajo.

#### GANDHI NO ACEPTA SU LIBERACION

Bombay.—Las últimas negociaciones encaminadas a persuadir a Gandhi que acepte su liberación, han fracasado.

Gandhi se ha negado a aceptar la fórmula que le fué propuesta sobre la desobediencia civil.

#### LA FACTORIA DE ITOIJINA, DESTRUIDA POR UN INCENDIO

Tokio.—Un violento incendio ha destruido casi completamente la factoría pesquera de Itojina, en la prefectura de Niagata.

Cuatrocientos casas han quedado destruidas y más de 2.000 personas se hallan sin albergue.

No hay ninguna víctima.

#### EL ESTADO DE SALUD DE SIR JOHN SIMON

Londres.—El estado de salud de sir John Simon, que como se sabe sufre un fuerte enfriamiento, ha mejorado ligeramente.

RIVERA

creto de Hacienda han sido puestos a disposición del Ministerio de Obras Públicas, los terrenos del Hipódromo, con una extensión de ciento veinticinco mil metros cuadrados. Estos terrenos se habían cedido al Ayuntamiento de Madrid el 10 de Agosto de 1925, a condición de que el Ayuntamiento hiciese un nuevo edificio, pero ha transcurrido el plazo y el Ayuntamiento no siquiera ha iniciado la confección del proyecto, y como en el Ministerio se ha constituido un gabinete para los proyectos de acceso, y extrarradio de Madrid, a su disposición se ponen aquellos terrenos para la ampliación de la Castellana y de la carretera de Francia.

Se construirá una gran plaza, en la que irán tres edificios monumentales, destinados a los Ministerios de Obras Públicas, Gobernación y Agricultura, cuyas obras comenzarán rápidamente, creyéndose ha de ser en el mes de Enero. Un equipo de arquitectos, bajo la dirección del señor Zuazo, está trabajando con toda actividad en la confección de los proyectos.

También se aprobó un proyecto para ampliación de la carretera de La Coruña en la Cuesta de las Perdices, cuyo tramo se convertirá en una amplia avenida.

HACIENDA: Publicando la ley de concesión de un crédito extraordinario de cien mil pesetas para la extinción de las plazas del campo.

Otro ídem sobre la ídem del impuesto sobre la renta.

Otro ídem restituyendo a la ciudad de Cádiz de varios terrenos en Puerta de Tierra y los cuarteles de San Roque y Santa Elena, para mejoras urbanas.

Convallidando la orden de 30 de Agosto de 1927, sobre la constitución de un grupo escolar en Carabanchel.

#### Otras noticias

#### SE REUNE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid.—Esta tarde se reunió la Comisión de presupuestos y ante ella hizo algunas aclaraciones el Presidente del Consejo acerca del proyecto de construcción de barcos para Méjico, por los Astilleros españoles.

Este dictamen fué calificado por la Comisión de urgente.

#### SE CONSTITUYE UN GRUPO PARLAMENTARIO

Madrid.—En el Parlamento se ha constituido un nuevo grupo titulado "Por construcciones navales e industriales derivadas".

En la primera reunión celebrada por dicho grupo, se designó como presidente al señor Cornide y como secretario al señor Navarro.

#### GIL ROBLES DICE QUE EL SEÑOR GOICOECHEA NO SE HA SEPARADO DE ACCION POPULAR

Madrid.—Preguntado el diputado agrario señor Gil Robles sobre la separación del ex ministro señor Goicoechea de Acción Popular, dijo que no había tal separación, o por lo menos no se había recibido su baja.

Yo no sé más que de lo que dicen por ahí de que se propone formar un partido.

#### EL SEÑOR LERROUX DICE QUE TRATARÁ EL CONSEJO DE HOY DE UN ASUNTO IMPORTANTE

Madrid.—En los pasillos de la Cámara, el señor Lerroux habló con los periodistas, anunciando que en el Consejo de Ministros que hoy celebrará el Gobierno, se ocuparán de un asunto importante y el cual si lo reservan los ministros lo dará él.

## Lista completa, tomada al oído, de los números premiados en el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer, día 22 de Diciembre de 1932 TRANSMITIDOS POR LA AGENCIA FABRA EXPRESAMENTE A "EL ADELANTO", POR TELEGRAFO

Premios mayores		
Números	Premios	POBLACIONES
29.757	15.000.000	Barcelona, Madrid.
28.290	6.000.000	Barcelona, Betanzos.
8.182	3.000.000	Madrid, Calahorra.
10.751	1.000.000	Alicante.
7.095	500.000	Barcelona.
4.645	250.000	Barcelona, Zaragoza.
22.109	150.000	Alicante, Madrid.
4.782	100.000	Madrid.
15.271	100.000	Madrid, Barcelona.
11.817	75.000	Madrid, Barcelona.
18.476	75.000	Madrid.
1.403	60.000	Valencia.
21.581	60.000	Madrid, Vigo.
6.749	60.000	Madrid, Baracaldo.
30.128	50.000	Málaga.
33.023	50.000	SALAMANCA, Antújar.
15.993	50.000	Madrid, La Línea.
30.052	25.000	Palma de Mallorca.
14.938	25.000	Sevilla, Valencia.
22.916	25.000	Barcelona, Madrid.
27.723	25.000	Santander, Barcelona.
2.096	25.000	Barcelona.
6.991	25.000	Zaragoza, Madrid.
11.337	25.000	Santander, Madrid.
28.094	25.000	Madrid, Barcelona.
3.808	25.000	Barcelona.
6.817	25.000	Sevilla.
16.203	25.000	Barcelona, Jerez.
34.690	25.000	Madrid.

Números premiados con 10.000 pesetas		
CENTENA	511 987 237 599 190 589 973 891	844 284 110 171 441 101 050 692
380 023 159 342 764 267 748 881	946 416 426 346 631 318 248 119	399 221 804 666 201 423 053 820
765 137 942 347 906 211 412 527		339 567 413 185 920 235 441 967

MIL	276 811 527 759 924 878 146 921	342 648 588 980 102 399 236 599	960 529 547 273 433 908 668 378	956 182 555 411 631 254
DOS MIL	734 069 120 358 744 463 990 961	155 049 004 779 650 152 530 070	625 939 606 874 050 299 047 742	097 336 167 720 652 712 905 813
TRES MIL	467 755 381 387 299 011 315 557	575 108 012 543 110 452 160 081	320 658 064 339 580 717 345 085	133
CUATRO MIL	948 557 745 770 605 678 781 773	552 636 807 679 475 194 521 466	351 589 396 210 214 497 759 719	593 211 337 515 065 235 100 400
CINCO MIL	698 938 901 333 509 465 338 205 748	512 813 450 124 382 254 226 572	948 887 752 030 952 245 970 881	482 374 170 230 196 172 310
SEIS MIL	059 262 096 046 009 103 203 601	264 469 452 149 648 681 143 970	537 295 550 385 935 090 358 487	608 242 672 068 387 683 116 462
SIETE MIL	399 221 804 666 201 423 053 820	339 567 413 185 920 235 441 967	824 614 671 129 922 178 337 213	

MIL	447 188 164 171 440 268 941 194	878 426 094 925 783 924 345
OCHO MIL	751 556 392 210 181 242 997 992	094 225 784 731 608 821 844 247
NUEVE MIL	003 652 080 796 177 487 012 184	320 582 411 913 454 409 512 266
DIEZ MIL	707 122 239 522 080 309 184 854	599 873 713 244 103 445 061 294
DIEZ Y SEIS MIL	187 584 133 574 012 723 051 238	378 987 162 549 143 659 093 706
DOCE MIL	602 510 584 136 919 582 200 857	168 848 963 209 430 045 405 382
DOCE Y SEIS MIL	267 408 429 997 575 815 996 493	180 623 021 937 729 575 887 362
DOCE Y OCHO MIL	417 584 133 574 012 723 051 238	378 987 162 549 143 659 093 706
DOCE Y NUEVE MIL	602 510 584 136 919 582 200 857	168 848 963 209 430 045 405 382
DOCE Y DIEZ MIL	267 408 429 997 575 815 996 493	180 623 021 937 729 575 887 362
DOCE Y ONCE MIL	417 584 133 574 012 723 051 238	378 987 162 549 143 659 093 706
DOCE Y TRECE MIL	602 510 584 136 919 582 200 857	168 848 963 209 430 045 405 382
DOCE Y CATORCE MIL	267 408 429 997 575 815 996 493	180 623 021 937 729 575 887 362
DOCE Y QUINCE MIL	417 584 133 574 012 723 051 238	378 987 162 549 143 659 093 706
DOCE Y SESENTA Y SEIS MIL	602 510 584 136 919 582 200 857	168 848 963 209 430 045 405 382
DOCE Y SESENTA Y OCHO MIL	267 408 429 997 575 815 996 493	180 623 021 937 729 575 887 362
DOCE Y SESENTA Y NUEVE MIL	417 584 133 574 012 723 051 238	378 987 162 549 143 659 093 706
DOCE Y SESENTA Y DIEZ MIL	602 510 584 136 919 582	

Barómetro, 700,5. Embata, 10,0. Mínima, -2,0. Seco, 6,8. Húmedo, 5,0. Viento, S-fuerza 0. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 8,0.

LA LOTERIA DE NAVIDAD

Pesa a las numerosas diatribas que lanza el puritanismo más o menos comprensivo contra el Estado tahur ante el abstracto tapete verde de los sorteos oficiales, la lotería tiene en su haber dos virtudes y en su deber un grandiosísimo defecto.

Comenzamos por el defecto. Consiste en que se trata de un negocio usurario descomunal capaz de hacer disculpables a los más sordidos garroteros de todos los tiempos.

Reclamamos a este respecto una famosa crónica panfletaria del gran Eugenio Noel que con el justo motivo de la Lotería, podía al Estado como no digan duñas.

Como dice el célebre "de Enero a Enero, la ganancia es del banquero"; pero cuando el juego en cuestión es la Lotería y es el banquero el Estado, la timba oficial resulta de un descaro realmente insuperable.

No se precisa ser matemático ni financiero para advertir. Basta leer por el dorso uno de los vigesimios para advertir que al Estado en esto de hacer gambiolas con la fortuna, sabe administrarse bastante bien.

Descomulgado el deplorable efecto moral de que el Estado fomenta el juego de azar y lo que es peor, lo expone en su beneficio, los españoles, aun pagándola carilla, le debemos una gran ilusión todos los años, y cuatro ilusiones menores todos los meses.

A tal extremo conduce tamaña sementera de ilusiones que realiza el Estado constantemente sobre las almas tribuladas y oxangües de los pobres españoles, que existen profesionales de la ilusión, eternos esparanzados, personas que tienen el mérito de ser constantes en el jugar a falta de otras constancias más mentideras y lógicas.

Pero ¡qué decimos lógicos! También existe una lógica aplicada a los juegos de azar y a la lotería. El pueblo es el que ha creído ese famoso aforismo que salta de boca en boca, antes de todo sorteo, como propaganda máxima para desconciados y pasimistas: "Igual derecho tiene mi número que otro cualquiera".

Claro que en este afonismo se esconde un gran disimulo, pues para que fuera honrado, tanta que haber añadido: "de los treinta y tantos mil". Pero no. El pueblo en su congenita sinceridad no sabe ni engañarse dignamente; que las verdades a medias aún son peores que las mentiras.

Si se pensara realmente en lo funambulesco y maravilloso de acertar con un número entre muchos miles, o a lo sumo con media docena de ellos, a buen seguro que casi nadie jugaba a la lotería. Pero por algo la lógica que tiene aplicación a tantas ciencias, no la tiene a la ciencia de la vida; quizás precisamente porque la vida más que una ciencia es un arte; arte arbitrario y convencional como todos; capaz de evolucionar, transformarse y adaptarse a las psicologías, momentos y costumbres de los pueblos.

No hace falta ser un sabio, ni un filósofo profundo para advertir en todos los aspectos y detalles que la vida ofrece, que el azar y no la lógica es quien rige y gobierna la existencia.

Por un acto de azar entre cien mil actos análogos, sin trascendencia, somos un día engendrados. Por azar diversos y sucesivos se nos va moldeando el espíritu y la nariz. En el diario reparto de enfermedades, disgustos, contrariedades, muerdes y bendiciones, raro es el día sin premio. A veces, cuando tenemos la sensación de que hemos aprisionado en un complejo proyecto o iniciativa cuantos factores lógicos que podían renacer en cuenta, nos tropezamos siempre con alguno que no pudimos o no supimos—lo mismo da—meter en ecuación y que así viene a mostrarnos todo lo estéril y candoroso de nuestro cálculo.

Por eso, mientras el cálculo de probabilidades y el mero sentido común nos hacen apartarnos del juego de la lotería, con más o menos repugnancia, el ejemplo perpetuo de la vida misma, de nuestra vida individual repleta de hechos casuales, absurdos o inexplicables, tanto en lo grande como en lo pequeño, nos empuja de nuevo hacia la timba estatal igual que a las mariposas contra la bombilla eléctrica.

¿Hay un mal, hay un bien en ello? Hombre! según. Si se destina a la lotería todo el dinero que se posee, desafiando con ese rasgo descaído a la Fortuna, es, desde luego, una insensatez, puesto que a cambio de un beneficio problemático, ya que por lo pronto se pierde ciertos beneficios ciertos. Los aquellos mismos que vienen dados por el valor adquisitivo de la cantidad arriesgada.

Cuando, por el contrario, la suma que se destina no excede de otros gastos superfluos habituales y algunos hasta perjudiciales, como el tabaco, es casi moral jugar. Moral, porque es un modo indirecto de ayudar a sobrelevar las cargas del presupuesto estatal, o sean las cargas de todos, contribuyendo además a la fortuna de un semejante, si quiere éste lo sea un proporción muy exigua comparado con el Estado.

Si se añade además que nadie está obligado a jugar a la Lotería y que el Estado, por su parte, al menos en estos últimos años, lejos de multiplicar los premios, si quiera fuesen menos fantásticos, ha reducido su número y aumentado su valor al propio tiempo que la cantidad de billetes, cual si se hubiera propuesto quitarle el vicio o costumbre a todos los españoles, diremos que, en resumidas cuentas la lotería es quizás el más pacífico y soportable de todos los impuestos indirectos.

Y conste que al escribir este artículo aspiramos a la máxima imparcialidad, porque con esto de la señora Lotería, verán lo que nos pasó una vez.

Ensayo allá por el año 1926, cuando nos dió la vena de publicar en nuestra "Revista de ambos Mundos" un cierto artículo en el que se ponía a tan respetable dama como no digan duñas.

Doña Lotería se sintió, sin duda, herida en su amor propio y jactancia. En el próximo sorteo atizó el primer gongol de Navidad en esta humilde redacción.

Se hallaba nuestro director en el antiguo café de Fornos, cuando la "radio" cantó en sus mismos orcos el número del gordo nuestro número! Por poco sufrí un desvanecimiento.

Malas lenguas—¡que como habérmelas, las hay!—dijeron que el general Primo de Rivera, para taparnos la boca y que artículos como el de marras no mentudeasen, había mandado hacer trampa para que no cayese el premio mayor.

Desgraciadamente esta tan sólo fue una chacha fuera, puera y mal intencionada. De existir tan halagüeño precedente y por ver si la República se permitía también "estimularnos", hubiéramos escrito por esta vez, otro trabajo pleno de virtudes y diatribas.

Pero en fin... Ni había ni hay por qué ser ventajistas, y lo sentimos de veras.

Son hoy muchas las personas de todos campos políticos y sociales de Béjar, que lamentan sinceramente la marcha del señor Crespo de la Alcaldía; ayer, también, se unieron, acaso por vez primera en el Parlamento, los aplausos de izquierdas y derechas para subrayar el discurso de un ministro de la República. Y es que, yendo un poco más lejos de la paradoja, la lealtad obliga al aplauso o la censura cuando la verdad logra encastillarse sobre las naciones.

SOCIO CAPITALISTA

CON 15.000 PESETAS CAPITAL INVERTIDO, PARTICIPARA 600 PESETAS MENSUALES, COBRADAS CADA FIN DE MES, EN NEGOCIO SERIO EN MARCHA Y CON TODA GARANTIA. ESCRIBID A I. P. "CONTINENTAL TURISMO", PLAZA MAYOR, SALAMANCA

En la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento, el alcalde dió cuenta a sus compañeros de la decisión que tomaba. Reiteró las causas expuestas que le obligaban a dimitir, aunque seguía encendido firmemente en los principios fundamentales del orden político a que pertenecía siempre.

Todos los concejales se lamentaron de la actitud del señor Crespo, que les privaba de un valioso elemento, pero conociendo aquellas causas, que excluyen todo intento de rectificación, aceptaron la renuncia del cargo y la dimisión de concejal.

Esta mañana pasaron por el despacho de la Alcaldía varias comisiones de empleados municipales y otras personas a testimoniar al señor Crespo afectos personales y a hacerle patente su sentimiento por el abandono del cargo.

En tanto se prevé la vacante, se ha encargado del despacho, el primer teniente de alcalde, señor Alarcar.

21-12-32. A. GARCIA

Un percance. Anoche, en la estación del ferrocarril del Oeste, y haciendo maniobras uno de los tranes, sufrió un accidente el mozo ludeñense Afán González, de treinta y seis años de edad.

Este, al ir a enganchar un vagón, cayó a la caja de la vía, siendo alcanzado por una rueda, que le hirió en un pie.

Recibió asistencia y se cambió su estado de pronóstico reservado.

Atropello. La anciana Josefa Cordera, fué alcanzada en la vía pública por un automóvil, resultando con heridas leves.

La Casa de Nazareth. En esta benemérita institución, que honrará y perpetuará la memoria del ilustre don Torcuato Luca de Tena, ha obtenido ingreso la joven de esta localidad María Paula Alonso Miróhán, hija del que durante tantos años fué redactor de "Heraldo de Zamora", Francisco Alfonso Fernández ("Un cojo sin muleta").

Y ya que hablamos de este hombre, al que siempre recordaremos. El festival taurino tan cacareado a beneficio de su familia, ha debido quedar en agua de borrajas.

Digo, a no ser que se natalice en la temporada próxima.

"La bruja". La interpretación de esta obra inmortal del ilustre zamorano don Miguel Ramos Carrión y del magnífico Chapí, ha constituido hoy, para el elenco de la compañía del maestro Serrano, un triunfo resonante.

El teatro estaba llano de público selecto, el cual prodigó aplausos a todos los artistas, no siendo fácil destacar la labor de cada uno, pues rivalizaron en el desempeño de sus papeles respectivos.

La encuesta, no obstante las dificultades que ofrece la partitura, muy nequetebien.

Mañana, en vista del éxito alcanzado ayer, se volverá a poner "Waltuska", obra en la que la triple Hérica Amparito Martínez emocionó al público, haciendo del personaje "Katuska" una verdadera creación.

EL CORRESPONSAL

DEPORTES

El partido del domingo. Decíamos ayer que llevaban ofrecimientos; pero lo que llovió de lo lindo fué una cantidad de agua que creíamos nos iba a estropear la fiesta.

Y menos mal; esta mañana nos amamos de chancos, cuero y paraguas y el temporal se auyentó; insistimos en que el que no se quiere ver eliminado de las alineaciones del domingo, debe confirmar su inscripción; al crecimiento de los titulares del primer equipo se viene a sumar el muy valioso de jugadores de la talla de Cachito, Unamuno, Illescas, Franco, Pérez y otros.

El partido, además de originalidad, tendrá su miga y será cosa buena, y el homenajeado se merece todos los honores.

Parece que algún veterano pondrá algo de lo suyo; bien arbitrando, bien asistiendo a aplaudir al popular Quique, que tanto ha dado al fútbol salmantino.

JULIO

Arboles frutales. Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta, Océano, 49. Palencia.

DE BEJAR

El señor Crespo dimite la Alcaldía y renuncia al cargo de concejal. La noticia telefónica que referente a la dimisión del alcalde señor Crespo, publica hoy EL ADELANTO, ha causado sensación aquí, como la habrá causado también donde quiera que las actividades y prestigios de don Manuel F. Crespo fueran conocidos.

A nosotros no nos sorprendió tanto la noticia, porque conocíamos, hace días, su pensamiento en orden a la posición del partido en que militaba sobre recientes y debatidas cuestiones presupuestarias. Y el señor Crespo lo hubo de explicar públicamente, noches atrás, en el propio hogar del partido, mostrando una franca oposición a todo lo que no fueran las únicas causas, severas y fundamentales del marxismo.

Una cuestión de principios, de incompatibilidad moral, que si mereciera a los hombres, ha sido la causa del apartamiento del señor Crespo de sus actividades políticas.

Como hombre dedicado a ellas, no nos toca a nosotros emitir la postura del señor Crespo; la ética, personalísima, queda ya juzgada. Y falta la otra parte, la inmediata y más pública, que cabe plenamente dentro de la esfera del comentario. El señor Crespo, como alcalde de Béjar.

Desde el momento de proclamarse la República, el señor Crespo dió positivas muestras de serenidad, abriendo cauces serios y ponderados al nuevo estado de cosas; alteza de miras para los problemas

de la profunda modalidad creaba; ansias de renovación, construir. Y esta ha sido la línea que durante más de veinte meses ha seguido sin interrupción el alcalde de Béjar. Por esto es, también, que el señor Crespo no se ha visto precisado a rectificaciones ni clasificaciones que, lo menos que hacen es restar autoridad.

Son hoy muchas las personas de todos campos políticos y sociales de Béjar, que lamentan sinceramente la marcha del señor Crespo de la Alcaldía; ayer, también, se unieron, acaso por vez primera en el Parlamento, los aplausos de izquierdas y derechas para subrayar el discurso de un ministro de la República. Y es que, yendo un poco más lejos de la paradoja, la lealtad obliga al aplauso o la censura cuando la verdad logra encastillarse sobre las naciones.

En la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento, el alcalde dió cuenta a sus compañeros de la decisión que tomaba. Reiteró las causas expuestas que le obligaban a dimitir, aunque seguía encendido firmemente en los principios fundamentales del orden político a que pertenecía siempre.

Todos los concejales se lamentaron de la actitud del señor Crespo, que les privaba de un valioso elemento, pero conociendo aquellas causas, que excluyen todo intento de rectificación, aceptaron la renuncia del cargo y la dimisión de concejal.

Esta mañana pasaron por el despacho de la Alcaldía varias comisiones de empleados municipales y otras personas a testimoniar al señor Crespo afectos personales y a hacerle patente su sentimiento por el abandono del cargo.

En tanto se prevé la vacante, se ha encargado del despacho, el primer teniente de alcalde, señor Alarcar.

21-12-32. A. GARCIA

Un percance. Anoche, en la estación del ferrocarril del Oeste, y haciendo maniobras uno de los tranes, sufrió un accidente el mozo ludeñense Afán González, de treinta y seis años de edad.

Este, al ir a enganchar un vagón, cayó a la caja de la vía, siendo alcanzado por una rueda, que le hirió en un pie.

Recibió asistencia y se cambió su estado de pronóstico reservado.

Atropello. La anciana Josefa Cordera, fué alcanzada en la vía pública por un automóvil, resultando con heridas leves.

La Casa de Nazareth. En esta benemérita institución, que honrará y perpetuará la memoria del ilustre don Torcuato Luca de Tena, ha obtenido ingreso la joven de esta localidad María Paula Alonso Miróhán, hija del que durante tantos años fué redactor de "Heraldo de Zamora", Francisco Alfonso Fernández ("Un cojo sin muleta").

Y ya que hablamos de este hombre, al que siempre recordaremos. El festival taurino tan cacareado a beneficio de su familia, ha debido quedar en agua de borrajas.

Digo, a no ser que se natalice en la temporada próxima.

"La bruja". La interpretación de esta obra inmortal del ilustre zamorano don Miguel Ramos Carrión y del magnífico Chapí, ha constituido hoy, para el elenco de la compañía del maestro Serrano, un triunfo resonante.

El teatro estaba llano de público selecto, el cual prodigó aplausos a todos los artistas, no siendo fácil destacar la labor de cada uno, pues rivalizaron en el desempeño de sus papeles respectivos.

La encuesta, no obstante las dificultades que ofrece la partitura, muy nequetebien.

Mañana, en vista del éxito alcanzado ayer, se volverá a poner "Waltuska", obra en la que la triple Hérica Amparito Martínez emocionó al público, haciendo del personaje "Katuska" una verdadera creación.

EL CORRESPONSAL

DEPORTES

EL PANTANO DE LA MAYA

Galinduste continúa, enérgicamente, la campaña en pro de esta magna obra

Convenidos cada día más de la importancia y trascendencia que tienen para esta región las obras del Pantano y de la necesidad sentida por su pronta tramitación y comienzo, impulsamos nuevamente la petición para hacer un llamamiento a los pueblos todos afectados en ellas y presten su colaboración y entusiasmo hasta conseguir de los Poderes públicos seamos atendidos en nuestra justísima demanda.

La prensa salmantina, atenta siempre a los problemas de la provincia, reflejó en sus columnas los trabajos llevados a cabo en la capital.

La campaña de prensa fué secundada por comisiones que elevaron hasta el señor gobernador, Jefatura de Obras Públicas y diputados, nuestros anhelos y aspiraciones.

La primera autoridad de la provincia, señor Gamonal, después de interesarse vivamente de nuestras peticiones, ofreció su valiosa cooperación para que tan noble iniciativa no se viera frustrada. Según parece, lo prometieron también los diputados, siendo obligado destacar aquí a los parlamentarios de las causas justas, señores Villalobos, Marcos Escobar, Santa Cecilia, que están dispuestos a luchar por su consecución y rápido comienzo.

De todos es sabida la labor constante del primar para resolver este problema y la realizada últimamente en el ministerio de Obras Públicas, rogando al señor ministro simplificar los trámites burocráticos tan extensos y pesados que tienen pendientes las resoluciones durante años y años...

Regresaron esta vez las comisiones con cara de optimismo, cargadas de halagadoras esperanzas. La carretera sería trazada por este pueblo. El Pantano, las dichosas obras del Pantano—que están costando a los conductores excrementos y sequecer mas agua, que aquena que recoja en sus bases?... ¿Comenzaran en el año 1933? Así lo creen y aseguran los señores de la Comisión. Yo tampoco quiero creerlo; sin embargo, bueno sara advertir que las promesas en política bien tomarse con cierta prevención. No conviene formarnos grandes ilusiones, y sentir después desmayado el alma ante el zampazo del desengaño; si, como tantas veces, no cristallizara ahora en realidad.

Mejor que dormimos sobre el techo de plumas confiados en las promesas, debemos poner más empeño que nunca en conseguir su comienzo lo antes posible.

Galinduste lanzó la iniciativa, siendo secundada por algunos pueblos, apenas una docena. Los demás—los sesenta y cinco intansados—nada sabemos realizaran en este sentido.

La norma a seguir la dejamos apuntada en anteriores artículos, otras plumas más diestras, de la localidad, completaron la obra. Recordar los pueblos, pronunciar confesiones, celebrar mítines, organizar propaganda, para ilustrar y convencer a todos de la enorme riqueza que arrastran los ríos, que, bien aprovechada, trae consigo la prosperidad y bienestar de las regiones, celebrando después una asamblea con representación de los pueblos, cuyas conclusiones podían llevarse personalmente a Madrid.

Si toda la región se mueve, lucha, extiende por todas partes la efervescencia, se verán obligados a ocuparse de este asunto.

Nuevamente hacemos desde estas columnas una llamamiento urgente a todos los pueblos para que secunden la campaña. En ella están interesados los industriales, porque les consta el incremento que toman los negocios cuando abunda el dinero, los propietarios, ganaderos y sobre todo labradores y obreros, que saben mejor que nadie que sólo el agua conviene en fértiles las tierras del secano, a vosotros me dirán principalmente, porque nada hacéis por remediar esta situación y os pasáis la vida contemplando al cielo, en larga espera angustiada y febril, pidiendo a las nubes que arrojen un agua de agua sobre los abrasados campos, y dejáis marchar impasibles la que corre a vuestros pies por los caudalosos ríos...

CELSE NUNEZ  
Galinduste y Diciembre, 32.

Julio Pérez Martín  
Profesor de la Facultad de Medicina  
ESPECIALISTA EN PARTOS  
Consulta de DOCE a DOS  
SAN JUSTO, 26

JULIAN COCA GASCON  
BANQUERO  
Casa fundada en 1893  
CAJA DE AHORROS  
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA  
Salamanca y Guijuelo  
DOCTOR RIESCO, NUM. 23 FILIBERTO VILLALOBOS  
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Arboles frutales. Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta, Océano, 49. Palencia.

Arboles frutales. Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta, Océano, 49. Palencia.

Arboles frutales. Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta, Océano, 49. Palencia.

Arboles frutales. Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta, Océano, 49. Palencia.

Arboles frutales. Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta, Océano, 49. Palencia.

Arboles frutales. Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta, Océano, 49. Palencia.

Arboles frutales. Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta, Océano, 49. Palencia.

Arboles frutales. Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta, Océano, 49. Palencia.

Arboles frutales. Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta, Océano, 49. Palencia.

Arboles frutales. Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta, Océano, 49. Palencia.

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

LINEA DE MEDINA DEL CAMPO A SALAMANCA

AVISO AL PUBLICO

Supresión de guardería en varios pasos a nivel

Esta Compañía, en cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre el particular, tiene el honor de poner en conocimiento del público, que a partir del día 20 de Enero próximo, será suprimida la guardería en los pasos a nivel de la línea de Medina del Campo a Salamanca, que se detallan en el cuadro siguiente, emplazados en las provincias de Valladolid y Salamanca.

Table with 7 columns: Situación kilométrica, DENOMINACION DE LA SERVIDUMBRE, Nombre especial con que es conocido el camino y su paso, Provincia de, Ayuntamiento de, Nombre de los pueblos y aldeas a que afecta la supresión de la guardería, Tipo de las señales establecidas.

Al quedar sin guardar los pasos citados, y con objeto de prevenir a los usuarios de los caminos correspondientes la proximidad del cruce de la vía, se hace también público que han sido instaladas en el lado derecho de los caminos, a la distancia de diez metros del centro del cruce, señales advertidoras de éste, consistente en carteles de chapa, conteniendo la indicación: ATENCION AL TREN, pintado en letras negras, sobre fondo blanco, y colocadas sobre soportes metálicos de dos metros de altura, pintados en rojo y blanco.

La existencia, pues, de dichas señales, indicará, además de la proximidad del cruce a nivel, que éste no tiene guarda, y en consecuencia, los peatones y usuarios, en general, deberán a su vista extremar el cuidado y precaución al atravesar y cruzar la vía, en evitación de accidentes, por los que la Compañía no podrá aceptar responsabilidad alguna.